

La vuelta del ritual

Los Piojos se reúnen para dar dos shows en La Plata, después de 15 años.

PÁGINA 16



Menos casos de viruela del mono en la provincia

SALUD

Aunque en el país han aumentado la cantidad de casos, en Mendoza sólo se han registrado diez en los últimos tres años. Casi la totalidad de afectados son hombres.

PÁGINA 4

Bento: revelan “errores” en negocios inmobiliarios

CASO RESONANTE

Un testimonio ante el tribunal detalló que el exjuez, Walter Bento, y su esposa omitieron declarar-se ante la UIF como personas políticamente expuestas.

PÁGINA 6

Desde las 21, la Scaloneta enfrenta a Chile

ELIMINATORIAS

Sin Lionel Messi ni Ángel Di María, la Selección Argentina recibe en el estadio Monumental al combinado que dirige Ricardo Gareca. Julián y Lautaro estarían de arranque.

PÁGINA 12

Gobierno y oposición se cruzan por la venta de acciones de Impsa

PRIVATIZACIÓN. La mayoría oficialista aprobó el dictamen en comisiones, pero se postergó discutirlo en el recinto. El PJ y LUM piden más información.



NEGOCIO. El monto que la Provincia obtendrá por la venta del 21,2% de las acciones que posee es uno de los puntos en discusión.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El debate por el futuro de la emblemática empresa mendocina Impsa crece en la Legislatura, pese a que se pensaba que rápidamente se iba a resolver la autorización de la Casa de las Leyes al Poder Ejecutivo para desprenderse de sus acciones que tomó en su capitalización, en 2021.

En el oficialismo es una decisión tomada poner a la venta el 21,2% de las acciones que tiene en su poder el Estado mendocino; y de hecho este martes se aprobó el despacho en co-

misiones, con mayoría de parte del Frente Cambia Mendoza. No obstante, en la oposición aún tienen dudas respecto de cómo se podría desenvolver todo el negocio, y sobre todo qué pasará una vez que se privatice la empresa.

De esta forma, pese a que el Ejecutivo entregó un informe que responde algunas solicitudes opositoras, no es información completa tanto para el Partido Justicialista (PJ) como así también La Unión Mendocina (LUM). Fue así que en labor parlamentaria el oficialismo, que tiene los votos para aprobar la autorización de venta de

las acciones; decidió aceptar la dilación una semana más, con el objetivo de encontrar la mayor cantidad de apoyo posible opositor.

De hecho, este miércoles, la diputada del Frente Renovador, Gabriela Lizana, expresó a radio Mitre Mendoza que solicitaron detalles “de lo que sería esta venta de acciones que tiene Mendoza. Nos parece muy importante tener esa información, y aunque desde el Frente Renovador tenemos mucha información respecto al tema, es bueno siempre cotejarla con la que está manejando el gobierno, que también fue parte de la administración de

la gestión anterior, para poder evaluar exactamente en qué condiciones está pensado hacer esta venta”.

También aclaró que les genera dudas y seguirán analizando la posibilidad de que haya “una venta a un valor cero de una empresa que es emblemática y muy importante para la provincia de Mendoza”. “Nosotros antes de discutir si hay que privatizar o no, o si el gobierno se autopercebe incapaz de manejar la empresam, debemos tomar alguna medida en ese sentido y quizás haya que privatizar, pero eso no significa regalarla”, zanjó.

De igual forma, en el Poder Ejecutivo señalaron que ya entregaron la información solicitada por parte de la oposición; y aspiran a tener los votos positivos del “sector demarchista” de LUM, que está alineado a nivel nacional con el presidente Javier Milei; mientras que descartan que el peronismo, y sobre todo el kirchnerismo, votarán en contra.

“Fue particularmente el peronismo el que pidió más tiempo para estudiar el tema. No tuvimos problema en concederle pero tenemos que agilizar el proceso”, señalaron desde el oficialismo en la Cámara de Diputados, teniendo en cuenta que en paralelo la empresa mendocina está siendo estudiada y analizada por empresas extranjeras que analizan la compra de las acciones de Mendoza y de la Nación.

Recordemos que el pasado 4 de julio tanto la Provincia como la Nación acordaron la venta de las acciones que tienen en Impsa. De hecho, se transparentó todo este proceso en una conferencia de prensa en la que Cornejo junto al secretario de Industria de la Nación, Juan Pazo.

Mendoza mantiene el 21,2% de las acciones totales, gracias un Aporte No Reintegrable (ANR) de U\$S 5 millones; mientras que la Nación posee el 63,7%. En tanto, el fideicomiso de acreedores posee el 9,8% de las acciones y la familia Pescarmona se quedó con el 5,3% restante.

Pese a que el Ejecutivo entregó un informe este martes en respuesta a algunas solicitudes opositoras, tanto para el PJ como para LUM no está completa.

Cruces oficialistas y opositores

Mientras tanto, en momentos en los que se analizaba el tratamiento en la Cámara de Diputados, el empresario mendocino y exvicepresidente de Impsa por parte de la provincia, Julio Toter, salió a defender la “transferencia” de las acciones al sector privado y un economista del PJ mendocino lo cruzó.

“Es imperiosamente necesario que la @LegislaturaMdz autorice al Ejecutivo provincial a transferir la totalidad de las acciones Clase C que posee Mendoza en Impsa. La compañía debe volver a manos privadas. El Estado Nacional y Provincial cumplieron su rol”, aseguró Toter en la red social X.

Este comentario provocó la reacción de un economista del justicialismo, Nicolás Aroma. “¿Por qué razón debería regalar la participación a precio \$ 0? La garantía y la forma que encuentra la ley de adquirir el control del capital es con la compra de las acciones ¿Qué empresa vale \$ 0? Ninguna, mucho menos Impsa. No habría entonces ningún costo para el desguace”, salió a cruce Aroma.

Toter, quien renunció semanas atrás a la representación de Mendoza en la empresa para iniciar otras tareas, tras aclarar que no lo hacía por la inminente privatización de la empresa, insistió de todos modos en su postura. “Ojalá alguien esté dispuesto a poner mucha plata, sería lo mejor. Pero no aparece nadie con esa intención. Solo uno que se hará cargo de una pesada deuda. Lo importante es que rápidamente alguien intervenga para sostener su marcha. La situación es muy difícil”, afirmó.

Aroma volvió a retrucar en ese punto. “Si no hay perspectivas de generación de flujos de fondos, la empresa NO tiene valor, entonces ¿Por qué habría interesados en ponerla en funcionamiento? Temo el desguace a precio vil de una empresa central para la Provincia”.

Esta polémica en redes se dio en la previa del tratamiento de un proyecto del Gobierno provincial en la Cámara de Diputados, que impulsa la transferencia de las acciones de la Provincia en la empresa. Se trata del 21,2%.

El proyecto recibió ayer dictamen de comisión con el impulso del oficialismo y las abstenciones de La Unión Mendocina y el PJ. El peronismo

Continúa en página 3

Mendoza

Polilla de la vid: viñateros critican a la Nación por no enviar fondos

PRODUCCIÓN. El financiamiento del combate a la plaga estará íntegramente a cargo de la Provincia. Se dispuso el aporte de 6.200 millones de pesos.

Gonzalo Villatoro
Especial para Los Andes

El Gobierno mendocino inició el proceso para el combate de la lobesia botrana, conocida como “polilla de la vid”. Aportará en total unos 6.200 millones de pesos y esta vez no habrá fondos que lleguen de Nación.

Estas cifras se mencionaron en una reunión que hubo la semana pasada entre el Ministerio de Producción que conduce Rodolfo Vargas Arizu con entidades representantes del sector vitivinícola.

Mendoza buscará llegar a más de 7.000 propiedades (120.000 hectáreas de vid) de los oasis Norte, Este, el Valle de Uco y Sur.

Los viñateros avalan la apuesta provincial y se descargaron contra el Estado nacional por evadir lo que consideran una responsabilidad primaria ya que “la plaga ingreso por culpa de Senasa”, remarcaron a unísono.

Según informó el Gobierno, la campaña prevé el servicio de tratamientos aéreos para al menos 80.000 hectáreas de cultivos en los oasis Norte

y Este de la Provincia. Como en años anteriores, se emplearán productos insecticidas específicos y de bajo impacto ambiental, para el control de la primera generación de la plaga.

Está previsto también implementar la técnica de confusión sexual (TCS) en 40.000 hectáreas de vid, mediante feromonas pulverizables y colocación de emisores. Se incluirán en esta técnica, 1.000 ha destinadas a la producción de uva de mesa, a fin de favorecer el cumplimiento de las exigencias sanitarias que establecen los protocolos de comercialización para este tipo de producción.

En el caso del oasis Sur, considerado prácticamente libre de la plaga, se realizarán acciones de control preventivo mediante la implementación de la TCS en 1.000 hectáreas de vid.

El proceso comenzó con la resolución que emitió Iscamen por la cual autorizó el llamado a licitación para la adquisición de “emisores de feromona para control de la lobesia botrana”, destinados a cubrir “las necesidades del programa” para el control de la plaga.

Para este fin, el monto aproximado

a invertir será de \$2.625 millones, tal como establece el artículo 1 de norma que lleva la firma de José Orts, presidente del organismo.

Además, se prevé la adquisición de productos para la aplicación terrestre destinados al control de la primera generación del insecto, en una superficie estimada de 30.000 hectáreas, destinada a productores del Valle de Uco.

Fuertes críticas a Nación

En líneas generales, los viñateros acompañan al Ejecutivo mendocino en su lucha contra la plaga y rescatan el aporte dinerario para buscar erradicar la plaga, sin embargo cargaron duramente hacia la Nación por mirar para otro lado.

“El ministro allí nos dijo que no disponían de los 13.000 millones (para el programa completo diseñado por Iscamen) pero que iban a disponer de 6.200 millones de pesos”, lo que permitirá hacer “un programa de sostenimiento”, confió Mauro Sosa, gerente del Centro de Viñateros y Bodegueros del Este.

Además remarcó que el combate contra la lobesia es “un trabajo con-

junto, público privado que ya se viene haciendo de antes y en esto ha jugado un rol muy importante el Iscamen, porque el Senasa nunca asumió la responsabilidad y creo que no asumió ni la culpa por haber dejado la plaga, de insistir para que en su presupuesto exista una partida destinada a atacar esta pandemia y devolver el estatus sanitario que tenía la provincia de Mendoza”

Matías Manzanares, de la Asociación de Viñateros de Mendoza (AVM) llamó a las autoridades nacionales “a que recapaciten” ya que “esta plaga entró por culpa del Senasa, es decir de la Nación”.

Con respecto al plan en marcha, Manzanares destacó que “la Provincia con mucho esfuerzo pone un poco más de la mitad de lo que se necesita, unos 6.200 millones de pesos y tenemos la esperanza de llegar, entregando las feromonas y haciendo los vuelos y las curaciones a mediados de septiembre, con lo cual con eso podemos contrarrestar un poco la falta de dinero, ya que la Nación no pone”.

El dirigente de AVM también trajo a colación, que “los productores tam-

bién hacen un gran esfuerzo ya que la primera aplicación (insecticidas) es obligatoria y se hace”.

Mauricio Marín, presidente de la específica de Agricultura de la Cámara de comercio San Rafael fue tajante: “la Nación debería aportar fondos porque es un problema que generó el Senasa porque dejó pasar máquinas cosechadoras de Chile que estaban infectadas. Entonces, la Nación debería resolver el problema”.

En cuanto a los recursos que aportará Mendoza para pelear contra la polilla de la vid, el agricultor celebró la decisión, pero consideró que no es suficiente.

“El Iscamen debe velar por la sanidad con lo cual está muy bien que haga su aporte, pero es bajo el presupuesto en particular para nuestro oasis” dijo Marín y luego agregó que “el oasis del Atuel y del Diamante están a punto de considerarse libres de la lobesia botrana, entonces no podemos permitirnos el lujo de que algún foco se propague, sino que tiene que ser controlado inmediatamente, entonces es muy importante para nuestro oasis llegar a ese estatus”, remarcó.



EN LAS FINCAS. Esta temporada se intentará llegar a unas 7 mil propiedades en todos los oasis productivos de Mendoza.

Trabajan para que la lucha antigranizo esté activa en octubre

AGRO. Los intendentes del Sur mendocino avanzan en los detalles de la implementación del sistema.

Luego de que la comunidad en San Rafael dio luz verde para realizar un aporte dinerario a través de la boleta de la luz, en la comuna que conduce Omar Félix están ultimando los detalles del proyecto de ordenanza que deben elevar al concejo Deliberante

para la aprobación de una nueva tasa que irá a financiar el sistema.

En Alvear, la parte que le toca aportar ya está definida desde el viernes de la semana pasada. Los vecinos aportarán 4% extra que se calculará sobre el consumo neto de energía eléctrica.

Con ese paso listo, en el caso de los alvearenses, ahora el intendente Alejandro Molero, que es el nexo directo con el Ejecutivo mendocino, se adentró en el armado del sistema para llegar a octubre sin sobresaltos.

“Hoy viene la parte compleja, estamos trabajando desde muy temprano con el Gobierno provincial en las contrataciones, permisos aeronáuticos, habilitaciones de aeronaves, los servicios y alistamiento de cada una, para llegar en tiempo y forma a octubre que inicia la temporada de riesgo”, afirmó el jefe comunal de Alvear.

Además hay que definir cuál será la empresa que opere el sistema. Por ahora hay dos que pujan, una es American Jet y la otra es Fondos Group.

El costo de mantener el plan de lucha antigranizo en los departamentos de Alvear y San Rafael asciende a \$2.590 millones. En el Sur confían en que la Provincia se haría cargo de \$1000 millones por el plazo de un año, por lo cual los municipios deberían aportar \$1000 millones (San Rafael) y \$590 millones (Alvear).

En Alvear el tiempo establecido para el cobro de la tasa es de 15 meses. “La campaña dura 4 o 5 meses pero los 15 meses son para que los alvea-

renses podamos juntar los 500 millones”, explicó el intendente.

En San Rafael, el intendente Omar Félix adelantó en la audiencia pública que buscaron asesoramiento de organismos como el Ente Provincial Regulador Eléctrico para establecer una fórmula para que el pago sea equitativo. La idea es que haya sectores excluidos y otros a los que no se los cargue tanto. La Cámara de Comercio adhirió al aporte pero pidió que el tope máximo ronde los \$4.000. / **GV**

Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

La viruela símica, o conocida popularmente como viruela del mono, suma casos en Argentina. Según el último Boletín Epidemiológico Nacional, ya son 22 los casos confirmados de un total de 96 sospechosos notificados durante 2024. Esto implica que han sido constatados por laboratorio.

Pero lo más destacado de esta nueva información, es que desde mediados de agosto hay un aumento abrupto en las notificaciones. En la semana del 18 al 24 de agosto se registraron 42 notificaciones, lo que es 44% del total de notificaciones registradas durante el año hasta el momento (96). Esa semana es la última incluida en el informe. Incluso, del total de casos confirmados del periodo, 82% fue confirmado en las últimas 4 semanas (previas al boletín).

Para el Ministerio, en esto ha tenido que ver el aumento de la sensibilidad del sistema de vigilancia. Es que, ante el recrudecimiento de la mpox, como también se conoce la enfermedad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) el 16 de agosto. Esto en relación a la aparición de un nuevo clado del virus de la mpox (clado Ib), su rápida propagación en el este de la República Democrática de Congo y la notificación de casos en varios países vecinos. Esto sucedió en la SE33, entre el 11 y el 17 de agosto.

La semana 34, la posterior, se detectaron 9 de los 22 casos confirmados en lo que va del año. Cabe mencionar también que la viruela símica, o mpox, es una patología endémica de los países de África central y occidental.

La viruela del mono en Mendoza

Pero en Mendoza, la situación ha sido diferente y si bien al año le quedan 4 meses, se han notificado bastantes menos casos que los años anteriores. Incluso, hubo un solo caso y fue en enero.

Según datos del Ministerio de Salud de la provincia, el único caso notificado a nivel local fue el de un hombre que había viajado a Brasil y tuvo buena evolución. Luego se presentó otro caso sospechoso, pero señalaron que fue descartado. Este segundo caso aparece en el boletín nacional, quizás por tener desactualizados los datos.

En total, los últimos tres años, ha habido en Mendoza 18 notificaciones de mpox, de las cuales se descartaron 8 y se confirmaron 10. En 2022 fueron 10 notificados y 4 confirmados. En 2023, 6 notificados y 5 confirmados y este año, 2 notificados y 1 confirmado.

Viruela del mono. Los casos aumentan en el país, pero en Mendoza hay menos que otros años

SALUD. En las últimas semanas se incrementaron las notificaciones y la mayoría son de CABA y Buenos Aires. En los últimos tres años, ha habido en Mendoza 10 casos confirmados de la enfermedad.

De todas formas, en la provincia obviamente también rige la alerta internacional, por lo que el sistema de salud ha reforzado las medidas de prevención y los controles en todos los puntos fronterizos para identificar rápidamente casos sospechosos y evi-

tar su propagación. Cabe recordar que la OMS alerta sobre un brote por enfermedad de mpox, que antes se llamaba viruela del mono pero los especialistas pidieron dejar de usar esa denominación y se cambió por Viruela Símica.

Al declarar la alerta, el Director General de la OMS, el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, señaló que el incremento del mpox en la República Democrática del Congo (RDC) y en un número creciente de países de África, constituía una emergencia de salud pública lo que implica que se convoque a los sistemas sanitarios a estar en alerta y fortalecer la vigilancia.

Lo que detectan es que el virus ha mutado y el nuevo tipo está logrando diseminarse mejor por lo que se ha extendido a otros territorios. La rápida diseminación pone en alerta y de hecho, se ha notificado el primer caso de esta variante fuera de África, en Suecia.

Lo que creen las autoridades es que además podría ocasionar cuadros más graves. Otro aspecto que sustenta la medida es que observan que tiene más formas de transmisión respecto de las versiones anteriores, lo que favorece el contagio.

El caso detectado en Suecia es del clado I, en particular es un tipo de es-

te el que ahora está causando más preocupación y se está expandiendo: el Ib. El gobierno sueco señaló que el clado I probablemente está relacionado con "un aumento de un curso más grave de la enfermedad y una mayor mortalidad".

Parte de la preocupación es que clado II (el que más circulaba) tenía como vía de contagio fundamental el contacto sexual. Pero el clado I en este tipo está mostrando otras habilidades de supervivencia y, por ende, más canales de transmisión. Hasta ahora en Argentina, solo se ha detectado clado II.

"Si bien no ha habido reportes de este clado en otras regiones, hay que alertar y hacer una vigilancia epidemiológica", advirtió la directora de Epidemiología y Gestión Integral de la Calidad en Salud de la provincia, Andrea Falaschi.

Explicó que ante la presencia de síntomas, se debe consultar al centro asistencial, donde se toma una muestra por PCR para confirmar la enfermedad. "Aquí en Mendoza tenemos PCR para hacerlo en el Laboratorio de Salud Pública. En la provincia hemos tenido un solo caso notificado descartado y otro de un paciente que vivía en Mendoza pero fue diagnosticado en Buenos Aires", manifestó.

Además señaló: "No hay un antiviral para esta enfermedad, por lo que el tratamiento es de apoyo, manteniendo el aislamiento del paciente porque las secreciones son infectantes y hay que esperar a que caiga la costra de las heridas".



SÍNTOMAS. La enfermedad se evidencia con exantemas en diferentes lugares del cuerpo como manos, genitales, rostro, perianales y torso.

Radiografía de los casos que se registran en la Argentina

En el país, está afectando mayormente a varones (95% del total) y adultos jóvenes y no hay fallecidos en lo que va del año por esta causa. La mediana de edad de los casos confirmados es de 34 años, con un mínimo de 20 años y un máximo de 49 años. Salud detalló que de los 22 casos confirmados, 21 corresponden a personas de sexo masculino y una al sexo femenino. Además, 5 registran antecedentes

de viaje o contacto con viajeros. Dos de los casos requirieron internación, pero ninguno de ellos en cuidados intensivos. Diecinueve de los 22 casos confirmados y 80 de las 96 notificaciones se registraron en pacientes con domicilio en jurisdicciones de la región Centro (fundamentalmente en la CABA). Efectivamente, CABA y Buenos Aires tienen 70 de las 96 notificaciones de 2024.

Cabe señalar que ayer falleció el joven cordobés que estaba internado grave en México con este diagnóstico. Se trataba de Santiago Molina, quien tenía 28 años y su sistema respiratorio muy comprometido.

El 23 de agosto se confirmó el primer caso autóctono de viruela del mono en Argentina, es decir, sin antecedente de viaje. Se trató de un joven de 22 años de San Isidro, Buenos Aires.

"Con los datos disponibles hasta el momento, las poblaciones más afectadas son las de hombres que tienen sexo con hombres (79% de 14 casos que cuentan con datos para las variables epidemiológicas) y el principal factor de riesgo resulta el antecedente de relaciones sexuales con parejas nuevas múltiples y ocasionales", informó el área. Y agregó: "De los 12 casos que cuentan con el dato

referido a la condición de VIH, 10 registran co-infección con VIH". En cuanto a las manifestaciones de la enfermedad, señaló que en el 100% de los casos que cuentan con información sobre signos y síntomas (19 casos) se registró la presencia de exantemas en diferentes localizaciones (incluyendo genitales, perianales, manos, rostro y torso), seguidos en frecuencia por fiebre y mialgias.

Cumple 25 años. La colectividad chilena celebra su legado en la provincia

COMUNIDADES. Desde su fundación, la organización “Gabriela Mistral” superó desafíos y dio vida a la Fiesta de la Hermandad, que este año se hará entre el 18 y el 21 de este mes en plaza Chile.

Sus 25 años de vida y de fuerte trabajo social y cultural celebra la colectividad chilena “Gabriela Mistral” de Mendoza, que inició su actividad en 1999 y sobrevivió, poco después, a una de las más graves crisis de Argentina, en 2001. En conmemoración a la fecha, este martes se inauguró en la plaza Chile una serie de eventos y se presentó la Fiesta de la Hermandad, que este año tendrá lugar entre el 18 y el 21 de este mes.

La presidenta de la colectividad, Verónica Tapia, recordó en diálogo con **Los Andes** que en 1999 muchos chilenos residentes en Mendoza comenzaron a ser detenidos en la frontera cuando iban de viaje a Chile por haber vendido la franquicia aduanera. Dicha franquicia se correspondía con el arancel 0033 que se podía usar -pero no vender- y servía para retornar a Chile con los enseres de la casa y vehículos que se hubieran ad-

quirido en el extranjero. Debido a eso, más de 200 chilenos que habían hecho mal uso de este arancel comenzaron a reunirse en el barrio La Favorita para ver cómo podían dar solución a este problema. “En Chile comenzaron a comprar las franquicias de los chilenos que no retornaron para ingresar vehículos sin pagar impuestos por la aduana, que era el beneficio de esa franquicia”, relató Tapia. Fue así como se organizaron dando origen al Centro de Residentes Chilenos “Gabriela Mistral” de Mendoza, conocido por todos como colectividad chilena “Gabriela Mistral”. “El objetivo siempre fue social y cultural, en pos de fortalecer los lazos de hermandad entre Chile y Argentina con el propósito de transmitir nuestro legado cultural a nuestras futuras generaciones”, definió. Para esos años eran numerosos los ciudadanos chilenos que estaban lle-



gando a la edad de jubilarse y no lo graban hacerlo ni en Chile ni en Argentina porque no les alcanzaban los aportes. “No nos podemos olvidar que el flujo mayor de migrantes chilenos llegó a Argentina producto del golpe de Estado en Chile del 11 de septiembre de 1973, la mayoría en edad activa, es decir entre los 20 y 50 años promedio. Muchos llegaron solos y luego mandaron a buscar a sus familias. Otros eran solteros”, relató la dirigente. Llegaron a Argentina a trabajar en la década de los 70, 80 y 90 y la gran mayoría lo hizo en la construcción, las cosechas y el servicio doméstico, actividades económicas poco reguladas, por lo que una gran cantidad trabajó en negro, situación que los llevó a no tener imposiciones suficientes para jubilarse. “Por otra parte, al desempeñarse en esas tareas tampoco se logró tener un pasar económico muy holgado, lo que nos hizo realizar acciones

pensadas en ir en ayuda de nuestros compatriotas más necesitados. En el año 2001 abrimos un merendero en el barrio Sarmiento de Godoy Cruz para poder paliar, de alguna manera, la crisis del país”, evocó Tapia. Debido a que las familias son mixtas, es decir, muchas de ellas formadas por chilenos y argentinos, se da la particularidad de que la colectividad chilena reside a lo largo y ancho de toda Mendoza. “Si bien hay barrios característicos de chilenos, como el Cristo Salvador, de Las Heras, o La Favorita, en Ciudad, en la gran mayoría de los

barrios mendocinos hay chilenos viviendo”, apuntó Tapia, quien llegó junto a sus padres cuando tenía 9 años, en 1985. “Mi papá trabajaba en la fundición del cobre, en Enami, actualmente Codelco, y llegó acá para trabajar en la construcción. Llegamos a Godoy Cruz el 6 de septiembre de 1985 y en febrero de 1986 estábamos viviendo en La Favorita”, rememoró. Su papá había llegado en 1984 y fue en busca de su familia cuando logró establecerse y logrado adquirir un terreno. “Llegamos mi papá, mi mamá, mis hermanos y yo. En Mendoza estudié, nacieron mis tres hijas, me recibí de profesora de Historia y hoy tengo, además, tres nietos. Desde hace años soy dirigente social y presidenta de la colectividad, aunque soy socia de la asociación desde que se formó, en el año 1999”, definió. Desde hace 23 años, la colectividad tiene su programa radial llamado “Alende la Cordillera” donde se abordan temas relacionados fundamentalmente con lo que sucede en Chile, focalizando en su contingencia política y difundiendo actividades que realiza la colectividad en Mendoza. Además, este año la edición 28 de la Fiesta de la Hermandad se hará en la plaza Chile, de Ciudad, del 18 al 21 de septiembre, desde las 11 hasta la madrugada. Habrá un patio gastronómico que ofrecerá tragos y platos típicos chilenos y criollos, entre los que destacan las empanadas de pino y de camarón, mariscales; chorrillanas y anticuchos. Más de 70 artesanos y emprendedores también ofrecerán sus productos.

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 1161/2024

 **Guaymallén**

Objeto: LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LA PUESTA A NIVEL Y REACONDICIONAMIENTO DE ENTORNO DE MARCOS Y TAPAS DE BOCAS DE REGISTRO ETAPA 1 - EN EL DISTRITO DE BELGRANO, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN, con destino a la Dirección de Obras Municipales. Expediente N°: EE-17019-2024 / Apertura: 27 de Septiembre de 2024 - 10.00hs Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604. Presupuesto oficial: \$ 105.817.421,56.- / Valor del pliego: \$ 105.800.- Valor del sellado: 1.500 UTM

 **MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN**

Licitación Pública 1016/2024 Expte. n° 6006/2024

Convócase Licitación Pública, para el día 24/09/2024 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: AMPLIACIÓN ESCUELA DE OFICIO - 1° ETAPA.

Presupuesto Oficial: \$858.215.138,87.-

Valor del Pliego: \$858.215,13.-

Valor del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 19/09/2024.

Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martín, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

CÁMARA DE SENADORES

 **LEGISLATURA MENDOZA**

EDICTO

PARA CONOCIMIENTO DE LA OPINION PÚBLICA

El H. Senado de la Provincia de Mendoza hace conocer a la opinión pública, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 34 y 34 bis del Reglamento Interno, que el Poder Ejecutivo ha elevado el siguiente pedido de acuerdo para designar:

Expte. 80670 – ELEVANDO PEDIDO DE ACUERDO PARA DESIGNAR FISCAL DE INSTRUCCION SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, DR. GUAJARDO, MATIAS EDUARDO, D.N.I. N° 32.000.811.

“Art. 34 bis- En el plazo de siete (7) días corridos desde la comunicación prevista en el artículo precedente, todo ciudadano en forma personal podrá realizar adhesiones o impugnaciones a los postulantes, acompañando a esos efectos su documento de identidad. La presentación deberá hacerse en Mesa General de Entradas de ésta H. Cámara, por escrito fundado, acompañando la documentación respaldatoria correspondiente. No será aceptada ninguna presentación que no cumpla con los recaudos antedichos. Toda presentación admitida en los términos del presente artículo será remitida inmediatamente a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales a los efectos de su incorporación en el expediente respectivo.”

Mesa General de Entradas, Patricias Mendocinas 1141, Planta Baja, Ciudad.

Senador Walther Marcolini
Presidente
Legislación y Asuntos Constitucionales

 **emesa**

EMPRESA MENDOCINA DE ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA
CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Empresa Mendocina de Energía SAPEM

Convócase a los Señores accionistas de la Empresa Mendocina de Energía SAPEM a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 19 de septiembre de 2024, a las once (11.00) horas, en primera convocatoria y a las doce (12.00) horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en calle Patricias Mendocinas 1285 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: “1) Designación de representantes de accionistas presentes para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023 conforme artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 31/12/2023; 4) Consideración y eventual aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de los honorarios del Directorio dentro de los límites del art. 261 de la Ley N° 19.550 y retribución de la Comisión Fiscalizadora; 6) Autorización para efectuar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2024; 7) Autorizaciones.” Recuérdeseles a los accionistas que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, debiendo cursar comunicación con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. La Documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas en sede de la sociedad para su compuls. El Directorio. Ing. Pablo M. Magistocchi. -Presidente-

Los Bento ocultaron datos sobre ventas de propiedades más de una vez

MEGAJUICIO. Una escribana reveló otro "error" del ex juez y de su esposa Marta Boiza: omitieron declararse como personas expuestas políticamente. Ya se conocía otra situación similar.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El megajuicio contra el ex juez federal Walter Bento avanza con más testigos vinculados a la investigación patrimonial realizada sobre su él y su familia, acusados de enriquecimiento ilícito y lavado de activos provenientes del cobro de coimas.

En la audiencia de ayer se reveló que, tanto el ex juez como su esposa Marta Boiza, recurrieron en la omisión de declararse personas expuestas políticamente ante la Unidad de Información Financiera (UIF) en el negocio inmobiliario en más de una ocasión.

El pasado 6 de junio, una testigo declaró que cometió un "error" en la escrituración de la venta de un departamento de calle 9 de julio, de Ciudad, y

ayer la propia escribana de los Bento, María Fernanda Rodríguez Bragazzi, expuso otra maniobra similar en la compra de un local comercial.

A Bento y a Boiza se les agregan estos hechos encuadrados bajo el delito de falsedad ideológica. La escribana Rodríguez Bragazzi señaló que el primer asesoramiento que tuvo con los Bento fue con Nahuel (hijo) en la compra de una cochera en calle Pedro Molina, en el año 2016. También la profesional se encargó de escriturar donaciones de dinero e inmuebles de los padres hacia sus hijos, como la "incorporación" a dominios fiduciarios.

Rodríguez Bragazzi puntualizó sobre "dos errores" que "requirieron una posterior intervención para una subsanación" en su desempeño con los Bento. Se trató de la compra de un local comercial en el edificio Independencia VI, de Ciudad, por parte de Marta Boiza en agosto de 2020.

"Hubo un error de manifestación de parte con respecto a la calidad de persona políticamente expuesta de la señora Boiza, que por defecto en ese momento, los escribanos de Mendoza teníamos interpuesto un recurso de am-

paro para no ser sujetos obligados ante la UIF, organismo que venía funcionando desde mucho antes a nivel nacional", contó la escribana.

"Con respecto a eso, vivíamos en una burbuja. Si no me equivoco, a fines de 2018 se modificó esa situación y se nos informó que íbamos a ser sujetos obligados. Tuvimos un período de transición en 2019 viendo cómo era la situación y la normativa. Era difícil la comunicación con la UIF, al día de hoy también lo es", señaló a pesar de que la transacción inmobiliaria se realizó en 2020.

"En esa escritura generalmente las partes que comparecían, por lo menos ante mí, no eran políticamente expuestas y nosotros teníamos una redacción. Esa redacción se compartió a las partes y, cuando se leyó, no se advirtió. Aunque habitualmente envío una minuta previa", contó.

La escribana indicó que también hubo un "error respecto del precio", ya que el total de la unidad fue de U\$S 52.700, pero "había un desglose porque una parte se pagó en dólar billete y otra en pesos, equivalente al saldo de dólar".

"Como el desglose en letras estaba correcto y en números tenía un error, se hizo un acta complementaria de subsanación. En esa misma acta compareció la señora Boiza y rectificó su condición de persona políticamente expuesta", declaró Rodríguez Bragazzi.

La fiscalía le recordó entonces que, desde el año 2019, los escribanos mendocinos eran sujetos obligados ante la UIF y la profesional respondió que "en cuanto a las manifestaciones de calidad de persona políticamente expuesta, nosotros no teníamos ese hábito".

Rodríguez Bragazzi admitió: "La rectificación se hizo con bastante posterioridad. Cuando se advirtió el error por las partes, yo no lo había advertido. Fue el 19 de julio de 2022". Es decir, dos años después y, según contó,

El matrimonio hacía donaciones sistemáticas de bienes y dinero a sus tres hijos. Para la fiscalía, así mezclaban fondos lícitos con otros provenientes de coimas.

se realizó por pedido de Boiza. En ese momento la investigación sobre los Bento ya estaba en marcha.

La escribana negó que la esposa del destituido juez le haya solicitado omitir su declaración como PEP. "Nosotros no reportamos todo a la UIF, sólo actos protocolares. Nunca se me pidió. Por ese motivo, cuando se me solicitó la subsanación correspondiente al desglose de precio, me pareció lo más coherente subsanar el instrumento y tener títulos acordes a los hechos", sostuvo.

Y aclaró que esta situación le ha ocurrido con otros clientes. "Me ha tocado subsanar muchos instrumentos después de años", acotó.

Donaciones para sus hijos

Rodríguez Bragazzi también se refirió a las donaciones sistemáticas de bienes y dinero que realizaba el matrimonio a sus hijos, no sólo a Nahuel y Luciano, que están imputados al igual que ellos, sino también a Facundo Bento.

Son maniobras que, para la fiscalía, consistieron en una "mecánica" para distribuir propiedades que se adquirirían, para mezclar fondos lícitos con otros recabados del cobro de coimas de la asociación ilícita que presuntamente lideró el ex juez.

"Cuando vemos donaciones de padres a hijos, el contrato jurídicamente que responde a donación se toma como anticipo de herencia. Las sucesiones tienen un gasto impositivo, en los que se requieren tasaciones para poder hacer los cobros. En cambio, en las donaciones los gastos se pagan por el triple avalúo que es lo que exige el Código Fiscal", justificó. "En su caso, siempre me llamó la atención para bien porque tienen tres hijos. A dos los conozco, que son Nahuel y Luciano. Pero tienen a Facundo que tiene una capacidad restringida y me llamó la atención que planteaban donaciones iguales en sus hijos y no es lo habitual", cerró.



SUPRESIÓN. Bento omitió declararse como persona expuesta políticamente ante la UIF.

Tras 2 meses presos, los rugbiers aterrizaron en Francia

CASO RESONANTE. Partieron desde Ezeiza rumbo a París a las 23.50 del martes y arribaron al aeropuerto de Roissy-Charles-de-Gaulle a las 17 de ayer. Se conocerán las pericias de la denunciante.

Luego que entrara en vigencia la autorización del Ministerio Público Fiscal de Mendoza, dejaron el país Hugo Auradou (20) y Oscar Jegou (21), los rugbiers franceses acusados de abusar de una mendocina de 39 años en un hotel. Ayer aterrizaron en Francia.

Tras pasar casi dos meses detenidos en Argentina ya que fueron apresados en Buenos Aires el 9 de julio pasado y traídos a la provincia días después, los dos integrantes de la selección de rugby de Francia abordaron a las 23.50 del martes, en Ezeiza, un vuelo que los llevó a París. Cerca de las 17 de ayer (hora argentina) arribaron al aeropuerto de Roissy-Charles-de-Gaulle.

Así lo confirmó ayer el abogado Rafael Cúneo Libarona, quien habló con

radio Mitre y confirmó la partida de sus clientes. "Les han arruinado la vida a esos chicos", dijo el letrado porteño y se refirió a algunos aspectos de la causa que sigue abierta. Señaló que, tras analizarse las pruebas del caso, tres fiscales aceptaron que los franceses pudieran salir de país, lo que "significa un voto de confianza".

Apuntó que los abogados de la denunciante solicitaron que se extendieran las pericias psicológicas para los imputados, algo que fue rechazado por la Justicia mendocina.

"Es insólito que existan incoherencias y contradicciones de parte de la denunciante. Esto fue una aventura judicial, y en el medio, dos chicos de 20 años quedaron detenidos, tuvieron que padecer este horror durante dos meses", disparó Cúneo Libarona.

En relación al futuro de la causa que va rumbo al sobreseimiento definitivo, indicó: "Mañana (por este jueves) se dan las conclusiones del peritaje psiquiátrico de la mujer, en donde va a haber sorpresas".

El martes pasado, durante una audiencia convocada por la jueza de Garantías Eleonora Arenas, los abogados



PARTIDA. "Les han arruinado la vida a esos chicos", dijo el abogado Rafael Cúneo Libarona, quien acompañó a los rugbiers en Ezeiza.

de la denunciante no se opusieron a la decisión del Fiscal Adjunto en lo Penal Gonzalo Nazar, quien había autorizado la salida del país de los jóvenes. A pesar de haber salido de Argentina, si-

guen imputados por "abuso sexual con acceso carnal agravado por la participación de dos personas". La decisión de Nazar en nada impide que los franceses deban retomar a Mendoza, aun-

que esto es una remota posibilidad. Por lo pronto, deberán fijar domicilios en Francia (reales y virtuales) y visitar periódicamente el Consulado de Argentina en Francia, entre otras medidas.

3° EDICIÓN
CONCURSO NACIONAL DE VINOS
GUARDA14

2 DE OCTUBRE
MENDOZA - ARGENTINA

UN CERTAMEN QUE PREMIA A LOS MEJORES VINOS
Y BEBIDAS ESPIRITUOSAS DE TODO EL PAÍS

ALGUNOS DE NUESTROS JURADOS



ESTELA PERINETTI



CARLOS CATANIA



MÓNICA RODRIGUEZ



DANIEL EKKERT



MARISOL DE LA FUENTE



CRISTIAN MOOR



ANDREA FERREYRA



ROBERTO DE LA MOTA

CIERRE DEFINITIVO DE INSCRIPCIONES: 13 DE SEPTIEMBRE

GUARDA14.COM/CONCURSONACIONAL

MAIN SPONSOR



DIPLOMATIC



GODOY
CRUZ



IN DE
GAP
Investigación y Desarrollo

BOSCO
RESTAURANTE



VINVENTIONS

ACOMPañAN

ORGANIZAN

RCRISTAL



WINE INSTITUTE



GUARDA14
VINOS Y EXPERIENCIAS

LOS ANDES

País



ENFRENTAMIENTO. Empujones, golpes, gases lacrimógenos y corridas en la marcha contra la reforma jubilatoria en el Congreso.

Francos defendió las políticas del Gobierno en un clima de tensión

POLÍTICA. El jefe de Gabinete debió interrumpir su exposición en Diputados por los disturbios en la calle. Destacó el ordenamiento de la macroeconomía.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, realizó ayer una fuerte defensa de la gestión del Gobierno y destacó el ordenamiento de la macroeconomía, al exponer por primera vez en Diputados, donde denunció que al asumir la gestión se encontraron con “una bomba de tiempo” y un Estado “elefantiásico, ineficiente y corrupto”.

“Todos los que tenemos responsabilidades institucionales debemos actuar de forma madura y responsable. La sanción del proyecto de ley que establece modificaciones al régimen de movilidad previsional no constituye un acto maduro y responsable: se establecen gastos exorbitantes sin su correspondiente partida presupuestaria”, destacó en su primer informe ante la Cámara baja.

Francos expuso estos conceptos en un discurso que se prolongó por 45 minutos en la sesión informativa que presidió el titular de Diputados, Martín Menem, con la presencia de 134 legisladores.

El ministro coordinador comenzó a las 11.30 su mensaje, en el que recordó la campaña electoral del presidente Javier Milei y destacó “su intención de luchar fuertemente contra el gasto del estado y buscar el equilibrio

fiscal y luchar contra la inseguridad”.

“Asumimos el 10 de diciembre y nos encontramos con una bomba de tiempo. Teníamos una inflación minorista que se movía con un alza del 1% diario. Un desequilibrio fiscal a nivel del Tesoro de 5 puntos del PBI, y a nivel del Banco Central de 10 puntos del PBI. Registrábamos una deuda por veinte mil millones de dólares cuyos pasivos remunerados los tenedores podían ejecutar al día siguiente; un vencimiento de deuda de ocho mil millones de dólares a los 10 días siguientes a la asunción”, expresó.

“Estos números son el corolario de un Estado elefantiásico, ineficiente y corrupto, que prestaba servicios de muy mala calidad a la ciudadanía y garantizaba negocios para unos pocos a costa de todos los argentinos de bien”, enfatizó.

En tanto, resaltó que pese a “esta herencia caótica” y de encontrarse “en una situación de clara minoría parlamentaria y política se empezaron a construir las bases de una nueva Argentina”.

Sobre la sanción de la ley de Bases y el Paquete Fiscal, las consideró “un enorme hito en la gestión” y señaló que “no existe en el mundo un gobierno que haya logrado sacar ade-

El kirchnerismo y la Izquierda se fueron

El bloque de diputados de Unión por la Patria (UxP) se retiró de la sesión informativa del jefe de Gabinete que concluyó su exposición en medio de los episodios de violencia de efectivos de fuerzas federales contra cientos de jubilados en las inmediaciones del Congreso.

“No se puede seguir en sesión con el jefe de Gabinete mientras están reprimiendo jubilados y jubiladas frente al Congreso”, justificó desde las redes sociales el presidente del bloque de UxP, Germán Martínez, al adjudicarle la responsabilidad de lo sucedido a la ministra de Seguridad. De esta manera, los oradores designados de la bancada kirchnerista se abstuvieron de formular sus preguntas y la sesión finalizó prematuramente.

Ya se habían levantado de sus bancas minutos antes los diputados del Frente de Izquierda, que se sumaron a la marcha de los distintos frentes de jubilados y agrupaciones políticas y sindicales.

lante leyes que cambian al país de una manera tan profunda, y establecer los cimientos para el crecimiento y la estabilidad de los próximos años”.

También resaltó que gracias a las primeras medidas adoptadas por el Gobierno se logró “evitar la mayor crisis de la historia argentina, que combinaba lo peor de varias crisis anteriores: el Rodrigazo, lo peor de la hiperinflación de 1989 y lo peor de la crisis de 2001 y 2002”.

“Además, logramos superávit fiscal en tiempo récord, pasando de un déficit descontrolado del 4.6% del PBI a un superávit de 0.4% acumulado en seis meses de gobierno. En materia de superávit financiero, entre enero y julio éste fue de prácticamente 2 billones de pesos, equivalente a casi 0.4% del PIB”, indicó.

En esa línea, Francos destacó que “por primera vez en mucho tiempo los salarios le ganaron a la inflación: en los primeros seis meses de 2024, el aumento de salarios fue de 84.3%; 4.5 puntos porcentuales por encima de la inflación, que fue de 79.8%”.

Sobre la obra pública dijo que se llevó “adelante una auditoría sobre las cerca de cuatro mil obras públicas realizadas por el Estado Nacional”.

“Por décadas, las obras públicas fueron utilizadas para defraudar al Estado, perjudicando a los contribuyentes y beneficiando a ciertas empresas y algunos funcionarios públicos”, agregó.

En ese sentido, manifestó que “durante la administración anterior, se destinaron recursos económicos y personal del Estado Nacional para llevar adelante obras menores, mientras tanto obras estratégicas como rutas nacionales, acueductos, redes y sistemas de distribución de agua potable, plantas potabilizadoras y colegios se encontraban paralizadas por falta de pago”.

También defendió la creación de la nueva estructura de la SIDE y señaló que “durante años, muchos de los fondos que debían destinarse a garantizar la seguridad de los argentinos fueron utilizados para el espionaje político, la persecución ideológica y el tráfico de influencias”.

“Vinimos a modernizar el sistema de inteligencia y alejarlo de cualquier interés personal y partidario de la administración de turno. Por eso, enviamos sendos DNUs al Congreso para discutir el presupuesto que requiere la nueva SIDE, con una suma completamente razonable para montar un sistema de inteligencia que verdaderamente proteja a los argentinos”, aseguró Francos.

Al hablar del sistema jubilatorio, Francos dijo que “entre el 2020 y el 2023 las jubilaciones sufrieron una caída del 45% en términos reales”.

En esa línea, consideró que “por el contrario, esta gestión estableció aumentos mensuales según el IPC, lo cual permitió una recuperación del poder de compra de los haberes jubilatorios de casi el 10% en lo que va del año, y de casi el 6% con respecto a noviembre de 2023”. **/NA**

Detectan red que mueve dinero de Hezbollah en la Argentina

TERRORISMO. Congelaron cuentas de un ciudadano argentino y uno sirio, luego de que una billetera virtual y bancos alertaron sobre transferencias sospechosas.

Desde el viernes pasado, en secreto, el Gobierno Nacional inició una investigación, basada en datos concretos, para detectar un importante flujo de dinero que utilizan las redes financieras para transferir fondos provenientes de supuestos agentes del terrorismo islámico.

La Unidad de Información Financiera (UIF), recibió Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) de una aplicación de billetera virtual, una compañía de seguros y de otros bancos que informaron que dos personas que aparecen como presuntos terroristas en el llamado Registro Público de Personas y Entidades Vinculadas a Actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET) habían utilizado el sistema financiero nacional para mover destinados a objetivos del terrorismo islámico.

Esos dos individuos habían pasado a formar parte del listado de potenciales terroristas el 27 de agosto pasado. La UIF determinó que esos movimientos sospechosos tenían sustento suficiente para tomar una primera medida extrema de otras más que ocurrirán en las próximas horas.

Los dos apuntados por haber movido plata presuntamente ilegal de acuerdo al análisis de la ONU, de la Casa Blanca y de agencias de Inteligencia de potencias extranjeras, son un ciudadano argentino, que se identificará con las iniciales de su nombre y apellido, MAFU, oriundo de Córdoba; mientras que el otro nació en Siria, y está acusado por los EEUU de ser uno de los más importantes financistas de la agrupación Hezbollah, el brazo armado que responde al régimen teocrático de Irán, encargado de exportar la revolución del terror a todas partes del mundo.

Su nombre es Tawfiq Muhammad Sa es AL-WAL. Fue el Departamento del Tesoro el que sancionó a nivel mundial a este hombre tras determinar que fue el responsable de suministrar material, o apoyo económico y tecnológico, y bienes o servicios a las Fuerzas Al Quds, la organización que preparaba atentados por encargo de Irán, utilizando siempre a Hezbollah para sus operaciones. **/Clarín**

Mundo

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quizá alcance a celebrar la consumación de uno de sus mayores sueños como jefe político del país azteca antes de legar los atributos del mando a su sucesora en el cargo, Claudia Sheinbaum, el 1° de octubre venidero: materializar la reforma al Poder Judicial más radical del siglo que contempla la elección de los jueces federales mediante el voto popular.

La sensación se apoya en la aprobación ayer de un proyecto de ley en ese sentido en una maratónica sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. La iniciativa se elevó al Senado para su tratamiento, donde el oficialismo confía en reunir los dos tercios de votos requeridos.

El contexto de la discusión en el campo de la política en general y en el terreno de los órganos constitucionales del Estado que ostentan representación popular, en particular, es el siguiente: Amlo y los dirigentes más prominentes del izquierdista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), en ejercicio del poder, acusan de corrupción a los magistrados del actual sistema de administración de justicia y por esa razón quieren que todo el Poder Judicial del país —unos siete mil jueces— sean elegidos mediante el voto popular.

Por su parte, los críticos opinan que la reforma pretendida asestaría un duro golpe a la independencia del Poder Judicial. Desde esa certeza, los detractores se preguntan cómo podrían desarrollarse unas elecciones tan masivas sin que los cárteles de la droga y los delincuentes presenten a sus propios candidatos.

Golpe por golpe

López Obrador lleva tiempo cruzando golpes con los tribunales que bloquearon algunos de sus proyectos de construcción y medidas políticas porque —argumentan los togados— contravenían normas constitucionales y legales. El mandatario azteca se muestra decidido a aprobar la reforma judicial y otra serie de medidas en el mismo sentido, como la eliminación de organismos independientes de supervisión y regulación.

La reforma alimenta desde hace tiempo una ola de protestas de jueces, empleados judiciales y estudiantes de Derecho en todo México y alcanzó otro punto de inflexión el martes, cuando los manifestantes colgaron cuerdas en las entradas de la Cámara de Diputados para impedir el ingreso de los legisladores al recinto. Esto se produjo cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación votó 8-3 a favor de unirse a las huelgas, añadiendo más peso a la lucha.

En el sistema actual, los jueces y los secretarios judiciales, que actúan como asistentes de los magistrados, acceden poco a poco a los puestos superiores en función de su legajo laboral. Pero con los cambios propuestos, cualquier abogado con una cua-



DEBATE. El proyecto de reforma del sistema judicial sacó la discusión a las calles del país azteca y la abrió a todos los sectores.

México. Los jueces federales podrían ser elegidos por el voto popular

POLÉMICA. La Cámara de Diputados aprobó ayer un proyecto de ley de reforma judicial que introduce esa instancia democrática en la selección de los magistrados. Define el Senado.

lificación mínima podría presentarse, y algunas candidaturas se decidirían sacando nombres de una galera de copa baja.

En rigor de verdad, los tribunales de México han estado plagados de corrupción y opacidad durante mucho tiempo, pero en los últimos 15 años resultaron objeto de reformas para hacerlos más abiertos y responsables, incluido el cambio de muchos juicios a puerta cerrada y ba-

sados en expedientes de papel por un formato más abierto y oral.

Voces tanto nacionales como extranjeras afirman que los nuevos cambios al sistema judicial podrían suponer un revés en el esfuerzo por sanear los tribunales.

Por caso, el embajador de Estados Unidos en el país, Ken Salazar, dijo esta semana que “hay muchísima preocupación”. El diplomático destacó que la reforma “puede causar muchísimo

daño en la relación (bilateral), esto no sólo lo digo yo”, aclaró. Salazar señaló a la elección de jueces como su principal reparo a la reforma, señalando que afectaría de manera negativa a la inversión y a la economía mexicana.

Por su parte, López Obrador dijo la semana pasada que puso “en pausa” las relaciones con las embajadas de Estados Unidos y Canadá, luego de que ambas naciones expresaron inquietudes sobre la reforma al Poder Judicial.

Cierran filas

En tanto, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, aliada cercana de Amlo, volvió a defender la reforma y publicó en la red social X al respecto: “no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario, habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todas y todos”. Y completó la idea: “Si los jueces, magistrados y ministros se eligen por el pueblo, ¿dónde está el autoritarismo?”, añadió.

Los cambios afectarían a unos siete mil jueces de distintos niveles e introducirían un límite de tiempo para que los magistrados se pronuncien sobre muchos casos, con el fin de combatir la tendencia de algunos juicios a alargarse durante décadas. Y lo que es más polémico, las reformas también introducirán jueces con identidad oculta para presidir los casos de delincuencia organizada; sus identidades se mantendrían en secreto para evitar represalias. / **Redacción LVI y Agencias**

AMLO cree que el Senado va a aprobar la ley

Tras más de 12 horas de discusiones acaloradas, la Cámara de Diputados de México aprobó por amplia mayoría la reforma al sistema judicial del país azteca, gracias al respaldo monolítico de los parlamentarios de Morena, el partido fundado y liderado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El oficialismo y sus aliados sumaron 359 votos a favor. Otros 135 legisladores se manifestaron en contra, incluidos los del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Internacional (PRI).

El texto del proyecto de ley que se elevó al Senado para su tratamiento, incluye, además de la elección directa de jueces, que la Suprema Corte esté compuesta por nueve miembros en lugar de por 11 y la desaparición del Consejo de la Judicatura.

La sesión tuvo que desarrollarse en un gimnasio dado que manifestantes críticos de la iniciativa bloquearon desde temprano los ingresos al edificio del Congreso de la Unión.

Analistas políticos coinciden en que la votación en el Senado será reñida aunque el partido del presidente confía en que conseguirá el único voto que le falta en el cuerpo para lograr los dos tercios necesarios para sancionar la ley. De ser aprobada por el Senado, la propuesta constitucional se enviaría a los 32 congresos estatales de México, donde deberá ser aprobada por la mayoría de ellos.



CONFIADO. AMLO cree que cumplirá un sueño antes de entregar el poder.

Propietario: **Diario Los Andes**
Hermanos Calle S.A.
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por
mail a: cartasyopinion@losandes.com.ar
Las opiniones vertidas en este espacio
no necesariamente coinciden con la
línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Los argentinos frente al drama de la inseguridad

Un estudio realizado por una consultora privada reveló que siete de cada 10 argentinos admiten vivir con el miedo frecuente de sufrir algún tipo de delito. La cifra demuestra que la inseguridad sigue siendo una de las principales preocupaciones de nuestra sociedad, en todo el país.

Las situaciones en las que más se experimenta ese temor se registran en la calle, en el hogar y al entrar o salir de las viviendas.

El 60% de los consultados señaló que se siente más vulnerable en la calle: un 66% de ellos mencionó específicamente caminar por las calles; un

45% se refirió a los viajes en transporte público, y un 31%, a los traslados en vehículos privados.

Un 24% experimenta temor al estar dentro de su hogar, un temor que aumenta cuando la vivienda está vacía. De hecho, uno de cada dos de estos encuestados reconoció sentirse más expuesto en esas circunstancias.

Finalmente, un 15% mencionó la entrada o salida de sus casas como una situación de riesgo.

En tanto, el 100% aseguró tomar alguna medida de seguridad para protegerse. Entre las soluciones más utilizadas, se destacan las rejas en puertas y ventanas (51%); la tenen-

cia de perros (47%); la participación en chats de vecinos (38%); el uso de alarmas comunitarias (23%); la instalación de sistemas de cámaras (22%), y la contratación de pólizas de seguros para el hogar (19%) o los servicios de empresas de seguridad privada (17%).

Tanto en la calle como en las casas, quien se encuentra solo probablemente experimente una sensación de inseguridad. La compañía de otras personas –simbolizada, por ejemplo, en el chat de vecinos, la alarma comunitaria o el acompañamiento de un guardia privado al momento de salir o de regresar al domicilio– repre-

senta un mecanismo de protección.

Esa era la función que antes cumplía el policía de la cuadra o la manzana del barrio. Su presencia resultaba disuasoria para los delincuentes e inspiraba confianza en los vecinos.

Pero las ciudades crecieron y la realidad es que no hay suficiente personal policial para cubrir todo el territorio de una localidad cualquiera, como entonces. Las patrullas policiales van rotando por sectores, y daría la impresión de que diferentes tipos de delitos ocurren más seguido allí donde no se registra presencia policial. Sin embargo, como una proporción importante de los deli-

tos no son denunciados por los damnificados, esta hipótesis no se puede corroborar.

Lo cierto y comprobado a nivel internacional, como lo reconocen distintos especialistas en la materia, es que resulta mucho más económica la prevención que la represión del delito, y que las políticas para reducir las tasas de criminalidad requieren de muchos años. Lo que nos ubica, como en tantos otros temas, ante la necesidad de programas de largo plazo, elaborados por consenso entre las distintas fuerzas políticas, y a partir de un diagnóstico multidimensional en el que participen especialista

REFLEXIONES POLÍTICAS

Se deben revocar las pensiones vitalicias de Cristina y Alberto



Luis Sarmiento García
Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales

La asignación que les concede la ley

Por ley 24.018 se otorgó a los ex Presidentes y Vice una asignación mensual vitalicia, que no es retiro ni jubilación pero sí incompatible con éstas y cualesquier otra que se les hubiere concedido. Se trata de un privilegio excepcional para los ciudadanos que hayan desempeñado los más altos cargos previstos en la Nación, con honor, lealtad y patriotismo.

En Argentina no hay prerrogativas de sangre ni de nacimiento, no hay fueros personales ni títulos de nobleza y todos los habitantes son iguales ante la ley, tal como reza la Constitución. Los gobernantes, interpretando la voluntad popular, han incorporado al Ordenamiento Jurídico una ley por la que se concede a ex Presidentes y Vice, una protección económica y una distinción honorífica de por vida

por haber gobernado al país.

El juramento que prestaron antes de desempeñar sus cargos

Tanto Germán Bidart Campos como Rafael Bielsa, Joaquín V. González, Bartolomé Fiorini (mi distinguido padrino de tesis doctoral) y demás constitucionalistas, consideran que el juramento del Presidente y Vice es esencial para sus desempeños porque comprometen su honor, su lealtad y su fidelidad a Dios y/o a la Patria según sean sus creencias religiosas. Es lamentable comprobar las innumerables veces en que estos juramentos son violados sin que sus autores sean sancionados con gravedad. ¡Pues ha llegado el momento de reparar esta pésima omisión!

Cuando los funcionarios prestan sus juramentos quien los toma agre-

ga: “Si así no lo hicierais Dios y/o la Patria os lo demanden”. Ha llegado el momento de analizar si Cristina Kirchner y Alberto Fernández han violado sus juramentos y por tanto deben ser demandados.

Cristina ha sido condenada por administración fraudulenta y malversación de caudales públicos. Su sentencia no está firme por ahora pero es previsible que lo sea, en los largos tiempos que se toman los jueces para dictar sentencias, inadmisibles en una República e incompatible con un verdadero sentido de Justicia.

Alberto ha sido procesado recién por los mismos delitos. Ambos cuentan a su favor con la presunción de inocencia, por la falta de sentencia firme. A mi criterio se trata de una presunción ficta en estado de sospecha. La cantidad de pruebas en ambos casos es abrumadora, de modo que es posible que pronto contarán con sentencias sancionatorias y reparadoras.

Los delitos cometidos tienen doble agravamiento, porque lo fueron por las más altas autoridades del Estado y porque violaron la confianza de los que les concedieron con su voto la misión de protegerlos, cuidar su vida, sus libertades y sus patrimonios y asegurar el bien común de todos los habitantes.

Consecuencias de las responsabilidades contraídas por los juramentos

Frente a este estado de cosas el gobierno debe tomar intervención en ambos procesos como querellante y actor civil y si procesalmente no es posible, iniciar las demandas revocatorias de las asignaciones ante el Fue-

ro Federal. Esto es así porque las asignaciones concedidas son derechos adquiridos en propiedad por ambos ex funcionarios y según la Constitución “la propiedad es inviolable y nadie puede ser privado de ella sino en virtud de sentencia fundada en ley”. El Presidente no puede per se revocar el otorgamiento de ambas asignaciones porque no se puede arrogar funciones jurisdiccionales y debe requerirlo mediante sendos juicios.

Ni Cristina ni Alberto han desempeñado sus altas funciones con honor, lealtad ni patriotismo. Han deshonrado sus investiduras. La conducta contraria es el requisito fundamental para recibir las asignaciones vitalicias que corresponden a sus respectivos cargos. Resulta grotesco y absurdo que no obstante la gravedad de los delitos presuntamente cometidos sigan disfrutando de estas asignaciones honoríficas, una contradicción in terminis.

Cómo debe actuar el Gobierno

Este privilegio vitalicio ha sido acordado por ley y ambos ex funcionarios los han incorporado a sus patrimonios. Es decir tienen derechos adquiridos sobre las asignaciones mensuales vitalicias. Ni el Presidente ni los legisladores pueden equivocarse: la revocatoria de las asignaciones no es

posible mediante ninguna norma jurídica y solo lo es por sentencia de juez competente. Si se dictara una ley revocatoria de inmediato los ex funcionarios la atacarían judicialmente por violatoria del art. 17 de la Constitución Nacional y lo que es más grave, tendrían éxito en sus demandas. El gobierno debe actuar de inmediato y judicialmente como única vía.

Para satisfacer la urgencia que el pueblo tiene de no admitir que estos ex funcionarios, que han deshonrado sus investiduras, sigan percibiendo asignaciones millonarias que pagamos todos indebidamente, debe requerirse embargos preventivos. Ellos consisten en la incautación de las asignaciones otorgadas a partir de la medida ordenada por el juez embargante. Los montos deben depositarse en cuentas separadas en el banco que corresponda, a la orden del Juzgado competente hasta que se dicte sentencia definitiva y en caso de que sea favorable a los intereses del fisco, retornar a Rentas Generales.

Conclusión

Estas medidas deben tomarse ya. Sería la primera vez en la historia y deben ser ejemplares. Ningún Presidente o Vice futuro podrá deshonrar su cargo ni cometer delitos sin responder penal y patrimonialmente por sus acciones. Tampoco debe admitirse que un gobernante que ejerza uno o más días sus funciones sin completar el período de cuatro años puede recibir este privilegio, como lamentablemente se ha producido.

¡Los argentinos de bien merecemos que nuestros gobernantes sean honorables!

Ni Cristina ni Alberto han desempeñado sus altas funciones con honor, lealtad ni patriotismo. Han deshonrado sus investiduras.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO
LOS ANDES DEL 5 DE SETIEMBRE DE 1924

El próximo match Firpo-Wills

Nueva York. Miguel Ángel Firpo insistió en que su venida a Nueva York no se relación con la deportación. Sostuvo, por otra parte, que se encuentra en mejores condiciones que cuando peleó con Dempsey, y que espera con ansiedad su próxima pelea, que será contra Wills.



RELANZAMIENTO

COCINA EN CASA



OCTAVA ENTREGA

CORTA QUESOS

\$9.999,90

MÁS RECARGO DE ENVÍO
AL INTERIOR \$800,10



LOS ANDES | PASS



www.losandes.com.ar/tienda



Envío Gratis



Canillita

Deportes

ARGENTINA
DT: Lionel Scaloni

Para el entrenador nacional no parecen haber dudas respecto de la presencia del doble "9": Julián y Lautaro serán titulares. Además, Nico González reemplazará a Di María.





VS

21.00 hs.
TyC Sports.

Árbitro: Jesús Valenzuela (Venezuela).
VAR: Juan Soto (Venezuela).
Estadio: MAS Monumental.

CHILE
DT: Ricardo Gareca

El entrenador argentino del seleccionado trasandino se decidió por un once inicial con mucha presencia ofensiva. La Roja debe ganar para comenzar a recuperar el terreno perdido.



El principio de una nueva era

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS. Sin Lionel Messi ni Ángel Di María, la Argentina enfrentará a Chile en el estadio Monumental, en el marco de un recambio generacional y planificado. Sin la Pulga, Julián Álvarez y Lautaro Martínez serían la dupla de ataque.

En el retorno de las Eliminatorias Sudamericanas, tras el éxito en la Copa América, Argentina dará comienzo a una nueva era futbolística, donde la primera prueba, ante Chile, en el estadio Monumental y desde las 21, será sin Lionel Messi (lesionado) ni Ángel Di María (retirado del seleccionado), dando paso a un recambio generacional que ilusiona por nombres y presente.

Además, este compromiso ante el seleccionado que conduce Ricardo Gareca pondrá en cancha una idea de Lionel Scaloni: Julián Álvarez y Lautaro Martínez pueden jugar juntos.

La ausencia de Messi abre la puerta a que esto suceda, aún cuando el entrenador albiceleste no confirmó el equipo para esta noche.

Tal vez haya sido un mensaje el que mandó Scaloni en la práctica del martes en el predio de la AFA en Ezeiza, donde Julián y el Toro jugaron para el mismo equipo. Así, se perfilan para ir desde el inicio contra Chile y compartirían delantera, cuestión anhelada por muchos de los hinchas de la Scaloneta.

Para Scaloni siempre fue uno u otro para acompañar a Lionel Messi. Desde el Mundial de Qatar hasta estos días, la duda entre Julián y Lautaro ha llenado varias horas en los medios periodísticos de televisión y de radio; también páginas en diarios y sitios webs. Pero ahora la cuestión es distinta porque la Pulga sigue en Miami recuperándose de la lesión en el ligamento del tobillo derecho. Así, Scaloni tendrá el camino liberado para probar con algo que le gusta: el doble 9.

“No sabemos si vamos a jugar o no. Por el momento son entrenamientos, pero si siempre compartimos algunos momentos, ya se verá si vamos juntos o no en estos días, cuando el cuerpo técnico lo decida”, contó la Araña tras el entrenamiento, el primero con el plantel completo.

Y agregó: “Jugar con uno u otro es parte del fútbol. A lo largo de mi carrera he jugado muchas veces con otro delantero y en diferentes posiciones,



DESDE EL COMIENZO. Julián Álvarez y Lautaro Martínez serían titulares en este reinicio de competencia donde no estarán Lionel Messi y Ángel Di María.

“Les dije a los muchachos que cuando se logra algo bueno, al otro día tienen que levantarse y volver a empezar. No se pueden relajar. La demostración es seguir queriendo competir”.

Lionel Scaloni
ENTRENADOR - SELECCIÓN ARGENTINA

Ternados. Los argentinos Emiliano y Lautaro Martínez aparecen en la pelea por el Balón de Oro 2024: el Dibu compite a mejor arquero y mejor futbolista, como en 2023, mientras que el capitán del Inter compite por mejor jugador del año.

dependiendo de lo que necesita el equipo, lo que pide el cuerpo técnico. Estoy acostumbrado a eso”.

Apenas tres veces Álvarez y Martínez jugaron desde el inicio en los 77 partidos que lleva disputada la Scaloneta. La última vez que lo hicieron fue el 9 de junio de este año en la victoria 1-0 ante Ecuador, en un amistoso previo a la Copa América disputado en la ciudad de Chicago. Ángel Di María fue el autor del gol. En tanto, el 12 de octubre de 2023 compartieron delantera en el 1-0 contra Paraguay por las Eliminatorias Sudamericanas en cancha de River. Nicolás Otamendi señaló el tanto y Lionel Messi ingresó por Julián a los 8 minutos del segundo tiempo. El último registro es el 3-0 frente a Jamaica del 27 de septiembre de 2022 en New Jer-

sey. Julián y Messi, con un doblete, fueron los goleadores.

Durante la jornada de ayer no fue posible definir el once inicial, teniendo en cuenta la evolución de Alexis Mac Allister, quien arrastra alguna molestia muscular y venía entrenándose diferenciado. Además, en conferencia de prensa, Scaloni no reveló quién portará la cinta de capitán sin Messi.

Eso sí, dejó en claro que no va a negociar la idea de relajarse luego de los laureles conseguidos: “Nos encontramos en una posición inmejorable: líderes. Esta fecha de septiembre tiene particularidades: jugadores que cambian de equipo, con poco rodaje en sus clubes... Intentaremos seguir manteniendo el nivel y seguir en la línea en la que estamos”.

ASÍ ESTÁN FECHA 6

POSICIONES			
Equipos	Pts	J	Dif
Argentina	15	6	+6
Uruguay	13	6	+8
Colombia	12	6	+3
Venezuela	9	6	+3
Ecuador*	8	6	+2
Brasil	7	6	+1
Paraguay	5	6	-2
Chile	5	6	-4
Bolivia	3	6	-10
Perú	2	6	-7

También juegan hoy:
17.00, Bolivia vs. Venezuela.
Juegan mañana: 20.30, Uruguay vs. Paraguay; 22.00, Brasil vs. Ecuador y 22.30, Perú vs. Colombia.



COMBINADO. Con un guiño al Ciclón (por el color de las mangas de su buzo), el mediocampista vasco aterrizó en el país.

FÚTBOL. La increíble historia del exmediocampista del Bilbao, que se volvió loco con el fútbol argentino y va a firmar con San Lorenzo. Ayer llegó al país.

Iker Muniain: un vasco suelto en el Bajo Flores

Iker Muniain lo entendió todo. Ayer por la mañana, el español que fuera símbolo del Athletic Club de Bilbao apareció caminando por la puerta corrediza del sector "Arribos" del Aeropuerto de Ezeiza: lucía unos jeans gastados, un cangurito Adidas con los colores de San Lorenzo combinados en sus mangas y lentes con cristales azules. Puro carisma. Con ese guiño al Ciclón, el español dejó en claro que, tras el breve paso por la Argentina de la semana pasada, ahora regresa al país para convertirse en nuevo jugador del equipo de Boedo.

El futbolista de 31 años es histórico en el Bilbao, ya que hasta ahora fue un 'one club man' y estuvo toda su carrera representando al conjunto del País Vasco. Jugó 579 partidos, anotó 79 goles y dio 54 asistencias. Muchos de ellos bajo la dirección de Marcelo Bielsa. Pero en junio se le terminó el contrato y el hombre que logró el ascenso en la temporada 2008-2009, ganó dos Supercopas de España y una Copa del Rey en el club vasco, decidió no renovar y se fue en condición de libre.

El nacido en Pamplona, al norte de España, se convirtió en una de las novelas que se adueñó de la escena durante el mercado de pases. Desde hace muchos años que sigue al fútbol argentino y si bien siempre se mostró muy identificado con el Millonario, arribó a Buenos Aires para acelerar las negociaciones con San Lorenzo y vestir su camiseta.

El volante es un ídolo en el rojiblanco, un verdadero ícono en la historia del Athletic Club. A lo largo de su carrera desestimó varias ofertas impor-

tantes de los gigantes europeos para continuar en el club de sus amores. Sin embargo, este año le puso un punto final a su estadía en Bilbao y sueña con cumplir su objetivo: jugar en el fútbol argentino.

Hace algunos años, el pamplonés expresó: "Considero que la liga Argentina es muy competitiva, con mucha pasión por el fútbol. Yo soy fanático de River". De todas maneras, el presente lo acerca a San Lorenzo, que busca convertirlo en el sexto español en la historia azulgrana tras los pasos de Ángel Zubietta, Isidro Lángara, José Iraragorri, Emilio Alonso Larrazza-

bal y Javier Artero.

Hace una semana, Muniain hizo un viaje relámpago a la Argentina. Llegó con siete valijas, lo que hizo que muchos especularan con que ya se mudaba al país. Cuando se fue, se dio la situación contraria: "Se llevó todas las valijas, no vuelve", siguieron los pronósticos. Lo cierto es que el español llegó con una comitiva de cinco personas (entre ellos su pareja), por lo que la cantidad de maletas no definía su situación.

Lo que sí la definió fue la reunión que tuvo con Moretti. Allí, la propuesta de San Lorenzo tuvo un plus: el DT, Leandro Romagnoli, se sumó al encuentro y entonces el español pudo hablar con el Pipi, con toda una trayectoria como futbolista, incluida la obtención de la Copa Libertadores, el trofeo más importante en la historia del club azulgrana.

El DT escuchó al jugador y hasta le preguntó en qué posición se veía a esta altura de su carrera. De los números y de la propuesta económica, se encargó Moretti. Aunque, desde Boedo aclararon: "San Lorenzo no está en condiciones de pagar un contrato de un jugador europeo, eso está claro".

Muniain estuvo un par de días más en la Argentina y cada vez que se cruzó a un hinch de San Lorenzo que lo reconocía en la calle lo alentaba para ponerse la camiseta del Ciclón. Ese afecto, más sus ganas por vivir el fútbol argentino desde adentro y la charla con Pipi hicieron que lo económico fuera un tema secundario y finalmente decidió subirse a la aventura en nuestro país.

En detalle Una leyenda en Bilbao

El oriundo de la Comunidad Foral de Navarra, nació el 19 de diciembre de 1992. A sus 12 años comenzó a jugar en las categorías menores del Athletic Club y desde ese entonces no se despegó del rojiblanco. Tuvo su debut oficial a los 16 años en un partido de Europa League y rápidamente se adueñó de dos récords del club: ser el futbolista más joven en debutar y en convertir un gol en el Athletic Bilbao. Allí disputó 16 temporadas como jugador profesional. Su enorme lealtad lo convirtió en el capitán del equipo y además empezó a portar la número 10 en su espalda. Con su fidelidad y nobleza se metió en el corazón de los hinchas rojiblanco y es considerado uno de los más grandes ídolos.

COPA ARGENTINA. El goleador uruguayo todavía no está descartado para jugar en Mendoza, mientras los festejos del delantero llegado de Banfield llevaron tranquilidad al equipo.

Boca espera a Cavani y sonríe con Giménez

El antecedente más preciso lo daba afuera. No por cercanía, porque de aquella lesión a fines de 2023 ya pasaron muchos meses. Esa vez, verano de por medio y pretemporada desperdiciada, a Edinson Cavani el regreso le había costado tras haberse desgarrado por primera vez desde su llegada a Boca. Por eso, ahora que una nueva lesión muscular lo marginó desde la revancha ante Cruzeiro en adelante, la chance de que esté presente en el partido ante Talleres sigue pareciendo algo remota. Y con Miguel Merentiel en la selección uruguaya, la única certeza que tiene Diego Martínez en busca del gol tiene un nombre inesperado: Milton Giménez, el delantero que llegó desde Banfield cuando faltaban días para el partido de playoff de octavos ante Independiente del Valle.

Sin embargo, el panorama de cara al sábado y el trascendental choque por los octavos de la Copa Argentina deja a Milton casi como la única opción y sin otro nueve que le pelee el lugar, lo secunde como segunda punta o bien espere por su chance de reemplazarlo. La merecida convocatoria de la Bestia para jugar por primera vez por su país se llevó a ese jugador que nunca puede faltar en el ataque de Boca. Y la situación de Cavani es más conocida, aunque contra los pronósticos previos, la práctica del martes encendió una luz de esperanza.

Pero eso, será materia de estudio y cálculo por parte del cuerpo técnico, hasta que mañana el plantel se suba al avión rumbo a nuestra provincia. Mientras tanto, el nuevo goleador xeneize, está listo para seguir sumando argumentos de mejor rendimiento del último mercado.

Luego de varios que no dieron la talla, Giménez recuperó estadísticas que, en la última década, solamente alcanzaron dos delanteros en su llegada a Boca: uno fue Benedetto en 2016, quien inició su etapa con cuatro goles en cinco encuentros

Román, al Salón de la Fama del Fútbol

Como parte de la Generación 2024, Riquelme se sumó a una lista de 18 leyendas mundiales

Juan Román Riquelme ingresó al Salón de la Fama del Fútbol Internacional como parte de la Generación 2024 con 18 leyendas. "Para mí es maravilloso estar acá, porque estoy muy agradecido por el respeto, por el cariño. Son momentos muy lindos que uno no va a olvidar nunca", dijo Román. La "investidura" le permitió a Riquelme entrar al "recinto de los inmortales" que reúne a 180 entrenadores y dirigentes reconocidos por la huella que dejaron en el fútbol como Maradona, Pelé, Di Stéfano y Ronaldinho. Y el ídolo de Boca se sumó junto a José Luis Chilavert, Iván Zamorano, David Beckham, Andrea Pirlo, Diego Simeone, Hernán Cristante, Sepp Maier, Oliver Kahn y varios más.

De cara al 2025, la dirigencia xeneize ya tiene en carpeta a un internacional: el uruguayo Lucas Torreira. Riquelme lo piensa ideal para Boca.

como titular. El otro fue Daniel Osvaldo un año antes, en su explosivo arranque en el cual llegó a seis anotaciones en esa cantidad de partidos en el 11 inicial.

Así las cosas, el inicio de semana trajo las primeras imágenes compartidas del uruguayo y Milton. Si son capaces de jugar juntos será otra historia que, por supuesto, deberá definir Diego Martínez.



MEDINA. Boca prometió analizar ofertas que lleguen del mercado europeo.



POLÉMICO. Alonso volvió a provocar desde su verborragia.

El Beto Alonso, disconforme con este River de Gallardo

FÚTBOL. “No lo veo para ganar la Libertadores”, disparó el ídolo del Millo y se mostró escéptico con este presente futbolístico.

La Libertadores es la principal obsesión del mundo River y el objetivo al que apunta todos los cañones. Por ese motivo invirtió una gran suma de dinero en futbolistas de jerarquía durante el mercado de pases. Sin embargo, Norberto Alonso, una de las máximas glorias del Millonario, fue contundente y le bajó la espuma a la ilusión riverplatense.

A pesar de que el equipo del Muñeco comenzó con el pie derecho al ganarle a Talleres por los octavos de final, la seguidilla de empates que acumuló en el campeonato local lo deja con sabor a poco. Es evidente que aunque ya transcurrieron seis partidos y varios entrenamientos, Gallardo no puede reflejar en los jugadores la identidad que lo caracteriza.

Lo concreto es que una figura muy respetada en la historia de River como lo es el Beto Alonso, se mostró muy calmo con el deseo de conseguir el título más preciado. Incluso, en las últimas horas, el campeón continental y del mundo con el Millonario se refirió al sueño de los fanáticos y confesó: “Hoy no lo veo a River para ganar la Copa Libertadores”.

El histórico ídolo, clave en títulos internacionales y que ganó siete campeonatos locales, a sus 71 años, se permite decir las cosas sin pelos en la lengua.

“No lo veo para ganar la Copa Libertadores en estos partidos. Ahora le toca contra los chilenos, después en semifinales vienen los brasileños... tienen más equipo que nosotros. Se verá en la cancha, pero hoy no estoy convencido”, disparó.

El calendario. El Millonario se jugará mucho en las próximas semanas: enfrentará a Atlético Tucumán, los cruces con Colo Colo por Libertadores, el Supercóndor contra Boca, Talleres de Córdoba, visita a Platense y recibirá a Vélez Sarsfield, el actual líder.

RUGBY. Tomás Cubelli fue reemplazado tras una molestia muscular por Eliseo Morales. Pedro Rubiolo, con protocolo por conmoción cerebral.

Una baja para la vuelta frente a Australia

Los Pumas trabajan en Santa Fe, donde el sábado volverán a enfrentar a Australia tras la derrota por 20-19 en La Plata, por la cuarta fecha del Rugby Championship. Con el objetivo de emparejar un rendimiento que comenzó con victoria ante Nueva Zelanda y luego dos derrotas consecutivas, Felipe Contepomi movió algunas fichas y reemplazó a todos los “tocados”.

Pedro Rubiolo es el único que permanece en el plantel pese a que transita el protocolo por el golpe en la cabeza que lo dejó fuera en La Plata.

La sobrecarga muscular de Lautaro Bazán Vélez y el traumatismo de Bautista Pedemonte le dieron lugar a Tomás Cubelli y Matías Alemanno, al tiempo que el retiro de Agustín Creevy permitió el ingreso de Bautista Bernasconi. Sin embargo, tras el segundo día de entrenamiento en Santa Fe, el experimentado Cubo acusó una molestia muscular y su lugar fue ocupado por Eliseo Morales.

La presencia de Cubelli se destacaba sobre el resto, ya que el medio scrum dejó el rugby de elite y desde esta temporada es jugador de Belgrano, el club de sus inicios. Con 35 años, jugó como titular el último partido de Los Pumas conducidos por Michael Cheika en el Mundial del año pasado y tras el cambio de entrenadores, no había vuelto a ser convocado.

Alemanno, también presente en Francia 2023, había estado en la ventana de julio ante Francia y Uruguay y aunque fue descartado para el Rugby Championship, llega a partir del protocolo por el traumatismo de cráneo de Rubiolo. Bernasconi, hooker de Benetton Treviso, también había sido convocado a mediados de año, pero por una lesión no pudo debutar.

El entrenamiento de ayer fue el más fuerte y sirvió para que Contepomi evalúe y confirme quienes jugarán. Está claro que el entrenador apuesta al recambio y equilibra las convocatorias con jugadores maduros y jóvenes, pero que tampoco pierde de foco a aquellos que podrían no llegar al Mundial de Australia en 2027.

Así llevó a Creevy a la gira por Nueva Zelanda y lo confirmó para la segunda fecha, aunque anunció su retiro. Cubelli, que no había sido convocado hasta el momento, tenía chances de estar entre los 23 que saldrán a la cancha de Colón. Sus 93 partidos con el Seleccionado lo ponían a pelear, incluso, la titularidad.

Ahora, Eliseo Morales, quien debutó en Los Pumas en noviembre de 2022 y luego se rompió los ligamentos, peleará mano a mano con Gonzalo García por estar en el banco.

Al igual que Cubelli, los 97 caps de Alemanno también lo hacen llegar con el peso de la experiencia: acaso el equilibrio en un proceso de recambio vuelven imprescindibles la pre-



PARIDAD. Los Pumas mejoraron su rendimiento en la caída ante Australia.

POSICIONES FECHA 3

Equipos	Pts	J	Dif
Sudáfrica	14	3	48
Nueva Zelanda	6	3	20
Argentina	5	3	-25
Australia	4	3	-43

PRÓXIMA FECHA

7/09, Sudáfrica vs. Nueva Zelanda
7/09, Argentina vs. Australia

Contepomi tendrá su botón de muestra: si corrige errores y vence a Australia, llegará a los últimos dos juegos ante Sudáfrica con la moral recuperada.

7ma

Posición. Los Pumas perdieron un lugar en el top ten con Escocia, aunque siguen por encima de Italia, Australia y Fiji. Lidera Sudáfrica, seguido de Irlanda, Nueva Zelanda, Francia e Inglaterra.



CON CHANCES. El nivel mostrado por Frances Tiafoe invita a soñar.

Tras 18 años, habrá un finalista local en el US Open

TENIS. Tiafoe se medirá mañana con su compatriota Fritz, garantizando un local en la definición del torneo.

Frances Tiafoe ha garantizado que haya un finalista estadounidense en el US Open por primera vez desde que Andy Roddick resultó subcampeón en 2006, tras perder ante el suizo Roger Federer.

El nacido en Maryland lo logró luego de vencer 6-3, 6-7(5), 6-3, 3-1 (RET) al búlgaro Grigor Dimitrov y ahora irá por su compatriota Taylor Fritz en las semifinales de mañana.

“Obviamente, no es la forma en que quiero pasar, pero estoy feliz de haberlo logrado”, dijo Tiafoe, quien compartió un cálido abrazo con Dimitrov después de que este abandonara por lesión. “Otra semifinal aquí es increíble”.

Semifinalista hace dos años en este mismo evento, Tiafoe ahora es el primer jugador activo de su país con múltiples presencias en esta ronda de Grand Slam, y primero desde Roddick, que fue diez veces semifinalista a este nivel. Mañana chocará con un debutante en este escenario y quien viene de dejar en el camino al alemán Alexander Zverev.

Pero por más que Tiafoe esté más habituado a estas alturas, Fritz lidera 6-1 los mano a manos entre ambos y ha prevalecido en las seis últimas ocasiones en que chocaron. Además, se ha llevado los últimos seis sets de la rivalidad. A su favor, Tiafoe tiene el gran juego que ha mostrado esta quincena en Flushing Meadows.

Tiafoe jugó un partidazo y fue fundiendo a su oponente. Este resultado lo elevó a la posición 16 del ranking en vivo y si gana mañana, ascenderá al 13, a tan solo tres de su récord personal.

Crecimiento. La neoyorquina Emma Navarro (Nº12 del ranking WTA) sigue mostrando su potencial, tras vencer a Paula Badosa (29ª) por 6-2 y 7-5 y clasificar a las semifinales del US Open, su primera vez en esta instancia en un Grand Slam.

QUE ESTO DURE PARA SIEMPRE

BUSCA LA REVISTA COLECCIONABLE DE LOS BICAMPEONES



El partido a partido hasta la consagración. El liderazgo de Scaloni. La magia de Leo. Dibu, el gigante. El adiós al Fideo. La intimidad de los festejos. El fenómeno de los hinchas. Y mucho más. Una edición para guardar toda la vida.

YA ESTÁ EN TU KIOSCO A \$8000 + RECARGO INTERIOR

EXCLUSIVO SOCIOS

20%
D.T.O.

Adquirí tu código en
www.losandespass.com.ar

LOS ANDES | PASS

COMPRÁ SIN MOVERTE DE TU CASA



Envío Gratis



Canillita



www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES

Espectáculos

El reciente anuncio sobre la reunión de Los Piojos, nada menos que (por ahora) con dos recitales en el estadio Unico, confirma una vez más que se trata de uno de los grupos más importantes en la historia del rock argentino.

Si de estadios llenos y poder de convocatoria se trata, pocos pueden superar la seguidilla de shows multitudinarios que dieron entre 1996 -cuando explotó el boom del álbum "Tercer arco"- y 2009, cuando se separaron en River.

Obras, microestadio de Ferro, Luna Park, microestadio de Racing, microestadio Parque Sarmiento, All Boys, Atlanta, Huracán, Boca, Vélez, River y Único... la lista es impresionante pero mucho más la cantidad de veces que tocaron en cada lugar. Son los shows donde comenzó a hacerse famoso el clima de fiesta que los fans denominaron "rituales".

En sus inicios, como tantas bandas, Los Piojos tocaban muchísimos temas de los Rolling Stones, perfeccionando la fusión de rock y blues hasta dominar el estilo con solvencia.

Algo que no todos saben es que Andrés Ciro Martínez no fue uno de los miembros fundadores, porque la banda arrancó antes de su ingreso, cuando el bajista Micky Rodríguez se juntó con el baterista Daniel Buira y el guitarrista Daniel "Piti" Fernández. Era septiembre de 1986 y todos estaban en el colegio Bernardino Rivadavia de El Palomar.

Pronto se sumaron Juan Villagra en guitarra, Diego Chávez en voz y Rosana Obeaga en coros. Aún se llamaban Los Piojos del Submundo, título de un tema de Fabi Cantilo cuando tocaba con Los Perros Calientes.

Los primeros cambios fueron la partida de Villagra y el ingreso de Pablo Guerra, que trajo a Ciro para cubrir las reiteradas ausencias de Micky. Y cuando Chávez decidió irse, Ciro pasó a ser el cantante. La leyenda cuenta que los convenció haciendo una versión con guitarra y armónica de "Blues del traje gris".

Los ensayos se volvieron más intensos, en diferentes casas en Caseros, El Palomar y Villa Luro, hasta que en 1989 finalmente comenzaron a recorrer con mayor continuidad la escena del under porteño, en lugares como el emblemático Teatro Arlequines, Baroqué y Ma Baker. Como resultado, Los Redonditos los votaron como Grupo Revelación en la tradicional encuesta del Suplemento Sí de Clarín.

A esa altura hacían temas propios como "El blues del gato sarnoso" y "Ay qué maravilla", además de versiones de sus amados Rolling Stones y también Lou Reed.

En 1991 ocurrieron dos hechos importantes en la joven historia de la banda: compraron pasajes a Europa en cuotas y viajaron a un festival en Francia, una experiencia muy fuerte para todos los integrantes. Por otra parte, Pablo Guerra decidió dejar la banda para pasarse a Los Caballeros



HISTÓRICO. La banda, que se separó en 2009, se reencontrará con su público fiel y también con una nueva generación de fans que nunca los vieron en vivo.

MÚSICA. La banda confirmó que volverá a reunirse, para un doblete de fechas en el Estadio Unico, de La Plata, en diciembre. Un repaso por la historia de un grupo que marcó el rock nacional con hits inolvidables.

Los Piojos. El regreso fugaz de la banda que agotó todos los estadios

de la Quema, y entró Gustavo Kumpinski, que tenía apenas 17 años.

El álbum debut, "Chactuchac", llegó al año siguiente, gracias a los elogios de Los Redonditos de Ricota, que los recomendaron al productor Gustavo Gauvry. En esa época también tenían una tecladista, Lisa Di Cione, y los temas incluían "Los Mocosos", una versión rockera del tan-

go "Yira yira", y las canciones "Tan sólo" y "A veces".

El segundo disco fue "Ay ay ay", que también salió en el sello de Gauvry, y tuvo como productor artístico al ex-Los Gatos Alfredo Toth. Ya no estaba Lisa y el hit fue "Babilonia", seguramente inspirado en el nombre de un local del Abasto donde habían dado un gran show.

El golpe maestro llegó en 1996, con la edición de "Tercer arco", que traía los hits "El farolito", "Verano del 92" y "Maradó", donde Dani Buira sumó su amor por el candombe y la murga, redondeando un sonido único, personal y sumamente contagioso. Fueron Disco de Oro y luego Doble Platino, pegando un salto de difusión radial, popularidad y convocatoria.

Ahí comenzó la seguidilla que duró 13 años, hasta que dijeron basta en 2009. Primero llenaron dos Obras, dos microestadio de Ferro con 10 mil personas, luego tres Obras más, dos microestadio de Racing y finalmente Parque Sarmiento.

Cada vez más alto

A mediados y fines de los años '90, la escena del rock argentino se dividía entre el llamado "rock sónico" de bandas como Babasónicos, Los Brujos y Juana la Loca, y el apodado "rock chabón" de La Renga, Los Piojos y Viejas Locas. Además, alto en el cielo seguían estando gigantes como Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, Soda Stereo y clásicos como Charly García y Luis Alberto Spinetta.

En ese contexto, Los Piojos fue dando grandes saltos de popularidad con cada nuevo disco. Salió "Azul" (con los hits "Desde lejos no se ve" y "Agua") y llenaron All Boys. Grabaron los Obras de su festejo de diez años de carrera y lanzaron "Ritual", grabado en vivo.

En el 2000 se repusieron de la partida de Daniel Buira y entró Sebastián "Roger" Cardero. Hicieron una "septralogía" en Obras con grandes invitados, y sacaron un nuevo disco de estudio, "Verde paisaje del infierno"

(con "Luz de marfil" y "Ruleta"), que presentaron en Atlanta y Huracán, donde grabaron temas para otro álbum en vivo: "Huracanes en luna plateada".

A fines de 2003 sacaron "Máquina de sangre", con otro gran hit: "Como Alf". Lo presentaron en vivo en River. Luego llenaron los estadios de Vélez, Unico y Boca. En el medio, comenzaron los rumores de peleas internas, problemas de dinero y separación, pero la salida de un nuevo trabajo ("Civilización"), parecía demostrar que seguían adelante.

Sin embargo pronto llegó el fin: hicieron una gran gira nacional que duró casi dos años e incluyó fechas en España. En el 2008 hicieron su tercer River en el marco del festival Quilmes Rock, y once shows en el Luna Park. Repitieron el Monumental dos veces al año siguiente, primero en otro festival y finalmente en el show de despedida, el 30 de mayo de 2009.

Ahora, 15 años después, se inicia una nueva etapa, con una generación de fans que nunca los vio en vivo, y en un mundo sin CD ni DVD, los formatos de su carrera en las décadas del '90 y 2000. Vuelven Los Piojos, y todo es posible. / Clarín

Entradas. La reunión de Los Piojos será los días 14 y 15 de diciembre en el estadio Unico de La Plata. Las entradas estarán "próximamente" a la venta, según dice la placa que aparece al final del video que subieron exactamente a las 12.57 de este miércoles 4 de septiembre.



ACLAMADO. Burton trabajó anteriormente con Ortega en la popular serie de Netflix "Merlina".

ESTRENOS DE CINE. La cinta de 1988 tiene una secuela 36 años después, con el elenco original y la participación de la joven estrella Jenna Ortega.

Beetlejuice.

Tim Burton revive su personaje más icónico

Aunque han pasado 36 años desde el estreno de "Beetlejuice", su director Tim Burton no ve el segundo filme de este excéntrico fantasma como vivir del pasado, sino una oportunidad para renovar su legado y mantener al máximo su creatividad.

"Para mí la nostalgia es una palabra ajena", dijo Burton en una conferencia de prensa en la Ciudad de México, a donde viajó acompañado con los miembros del elenco Jenna Ortega, Michael Keaton, Monica Bellucci, Justin Theroux y el productor Tommy Harper. "No era nostalgia, lo veía más bien como la reunión de una familia rara".

Keaton, quien dio vida por primera vez a Beetlejuice en 1988, confesó que no se sintió completamente seguro al retomar a su famoso personaje grosero y por momentos repugnante.

"Estaba más nervioso de lo que pensé que estaría", dijo el actor de filmes como "Batman" y "Birdman". "Tratar de volver hacer algo que me importaba tanto me hacía sentir nervioso".

Keaton calificó "Beetlejuice Beetlejuice", que se estrena este 5 de septiembre en Latinoamérica y Estados Unidos, como un "verdadero experimento artístico controlado", en el que Burton estaba abierto a escuchar las ideas de los actores y el equipo de producción.

"Es un ambiente tan divertido cuando eso ocurre, porque no te descalifican, incluso si tienes una idea impulsiva, pero es una idea, porque te sientes libre de realizarla", señaló.

Ortega, quien interpreta a Astrid, la hija de Lydia Deetz, el emblemático personaje de Winona Ryder de la pe-

lícula original, dijo que se sintió muy cómoda compartiendo con Rider durante la filmación. En cambio, señaló que Astrid tiene una relación rara con sus padres, pues se siente un poco avergonzada por su éxito.

La actriz de origen mexicano y puertorriqueño de 21 años fue nominada al Globo de Oro y los SAG por la serie de Netflix "Wednesday" ("Merlina"), producida y dirigida por Burton. Consideró que la nueva entrega de "Beetlejuice" puede generar interés entre los jóvenes.

"Creo que mucha gente está fascinada con la muerte y con lo que pasa después", dijo. "Es una buena forma de reír sobre ella y sobre el hecho de que le va a pasar a todos... me siento muy agradecida de participar en esto porque siento que es algo que los jóvenes necesitan ahora".

Keaton y Burton coincidieron en que el travieso Beetlejuice es difícil de encasillar, aunque si algo lo caracteriza es la libertad, pues tiene la capacidad de hacer casi cualquier cosa.

"Para mí es un personaje que no puedo explicar mucho porque de alguna manera viene del subconsciente", dijo Burton. "Es como hablar de un sueño".

En contraste con esta fantasía, Burton destacó que los efectos que se usaron son prácticos en vez de generados por computadora, al estilo de la vieja escuela. "Lo hace más emotivo, más personal y más divertido", dijo el director, quien también señaló que no tomó la primera película como una referencia total. "Empecé a verla y a pensar 'no entiendo nada de esto', y yo la hice". **/AP**

En las salas

"Mascotas en apuros"

La perrita de pura raza Gracie y el gato rescatado Pedro no tienen nada en común, pero cuando se separan de su familia durante una gran mudanza, deberán aprender a trabajar juntos para poder volver con su amada familia. Película animada para toda la familia.



"Kill - Masacre en el tren"

Cuando el comando de las fuerzas especiales Amrit descubre que su verdadero amor, Tulika, está comprometida en contra de su voluntad, aborda un tren con destino a Nueva Delhi en una audaz misión para detener el matrimonio arreglado. Pero cuando una banda de ladrones fuertemente armados, liderados por el despiadado Fani comienza a aterrorizar a los pasajeros inocentes del tren, Amrit los enfrenta en una matanza temeraria para salvar a quienes lo rodean, convirtiendo lo que debería haber sido un viaje típico en una aventura llena de adrenalina. Película oriunda de India, con dirección de Nikhil Nagesh Bhat.

Selva Alemán.

El triste adiós a una actriz irreemplazable

LUTO. Falleció el martes en la tarde a causa de un infarto. La dolorosa despedida del ambiente artístico y de su esposo, Arturo Puig.

El dolor y la conmoción por la muerte de Selva Alemán, que falleció el martes a la tarde a los 80 años por un infarto, siguió ayer miércoles a la mañana, en el velatorio de la actriz que se realizó en Casa Zuccotti, de la Avenida Córdoba de CABA. Desde muy temprano, ahí estaba su esposo, Arturo Puig, devastado. Alma rota, como cuando se va el amor de toda una vida.

Con el correr de los minutos, a partir de las 10 de la mañana fueron llegando varios famosos que compartieron escenario y pantalla con Selva en sus 60 años de oficio. Y gente del medio que la respetaba y admiraba, porque Selva era una diferente: tenía dominado el ego, no derrochaba purpurina, siempre delicada, siempre talentosa. Gran entrevistada.

Uno de los ramos que más llamó la atención fue el que le envió Mirtha Legrand, quien, a sus 97 años, quiso estar presente de alguna manera junto a una actriz que ella adoraba.

Además, este sábado, Selva Alemán y Arturo Puig iban a formar parte de su mesaza de "La noche de Mirtha". Así se lo confirmó a diario Clarín Nacho Viale, nieto de la diva y máximo responsable del programa que aún no sabe cómo formará la nueva mesa. Si se sabe que se le rendirá a Selva un tributo especial.

Uno de los primeros en llegar fue el empresario Carlos Rottemberg, amigo del matrimonio de hace décadas, quien fue uno de los pocos que habló con la prensa que estaba cubriendo en el lugar. Él aclaró cómo habían sido las últimas horas de Alemán: se había despertado el martes con fuertes malestares que llevaron a Arturo a llamar a un médico a domicilio, quien la trató en primera instancia.

A la tarde volvió a sentirse mal, se decidió trasladar a la Clínica Zavala,

donde tuvo un primer infarto del que se recuperó, pero luego tuvo otro que derivó en su muerte. "Esto no fue sólo una sorpresa para el público (la cuenta de X, ex Twitter, de Rottemberg, comunicó la mala noticia en el atardecer del martes), sino para todos nosotros, especialmente para Arturo, que fue el protagonista de esta trágica situación".

A medida que transcurría la mañana, fueron llegando figuras como el periodista Fernando Bravo, los actores Martín Seefeld, Jorge Marrale, Víctor Laplace y las actrices Marta González y Nora Cárpena, entre otros.

También fue a despedir a su amiga Selva el productor Gustavo Yankelevich, quien estaba gestando un proyecto teatral junto a la pareja que llevaba 50 años de convivencia y de amor.

A las 13.18, el cortejo fúnebre, encabezado por Arturo Puig, de anteojos negros, se dirigió al cementerio de la Chacarita, adónde también se dirigió gran parte de la colonia artística. Y muchos admiradores de la pareja.

Un amor de medio siglo

Hay personas destinadas a estar juntas, que vencen los obstáculos y superan los prejuicios confiados en que serán felices para siempre. Algo de eso tiene la historia de amor de Selva Alemán y Arturo Puig que, aunque la actriz falleció este martes a los 80 años, perdurarán como la pareja más sólida entre los actores argentinos. "Apenas entré, la vi y algo pasó. Selva dice que su sensación fue la de haberme conocido de toda la vida, un sentimiento como de familia. Los dos estábamos casados, pasaron unos meses hasta que pudimos hablar claramente de lo que nos pasaba", relató Puig.

El ramo que más llamó la atención fue el de Mirtha Legrand, quien no pudo asistir al entierro. Iba a ser su invitada en la mesa del día sábado.



ADMIRADA. Tenía 80 años y estaba llena de proyectos laborales.

Ocio

Horóscopo

- ARIES** Del 21/3 al 20/4

Movimientos en asuntos de papeles, novedades y avances. Buena sintonía con personas nuevas en sus vidas.
- LIBRA** Del 24/9 al 22/10

Equilibren y pongan punto final a situaciones molestas. A veces deberían considerar ponerse en primer lugar.
- TAURO** Del 21/4 al 20/5

No siempre podemos estar completamente felices. Pongan color en sus miradas. Que no los gobierne la pena.
- ESCORPIO** Del 23/10 al 22/11

No se embarquen en proyectos raros. No batallen con sus parejas, reconecten lo que los unió.
- GÉMINIS** Del 21/5 al 21/6

Procuren escuchar a sus parejas, la suma de opiniones ayuda a poder ver más claramente las cosas.
- SAGITARIO** Del 23/11 al 21/12

Hoy podrían terminar de definirse asuntos pendientes. Unión y franqueza que los hará sentirse cobijados.
- CÁNCER** Del 22/6 al 23/7

A veces la otra persona espera que nosotros demos señales, anímense. Probarse es crecer.
- CAPRICORNIO** Del 22/12 al 20/1

Recordar que a la vez sin voluntad y ganas, las cosas pierden sabor y orgullo al momento de conseguirlas.
- LEO** Del 24/7 al 23/8

Sensación de distancia en el plano afectivo, renueven su frescura y expongan lo que sienten desde lo profundo. Limpieza.
- ACUARIO** Del 21/1 al 19/2

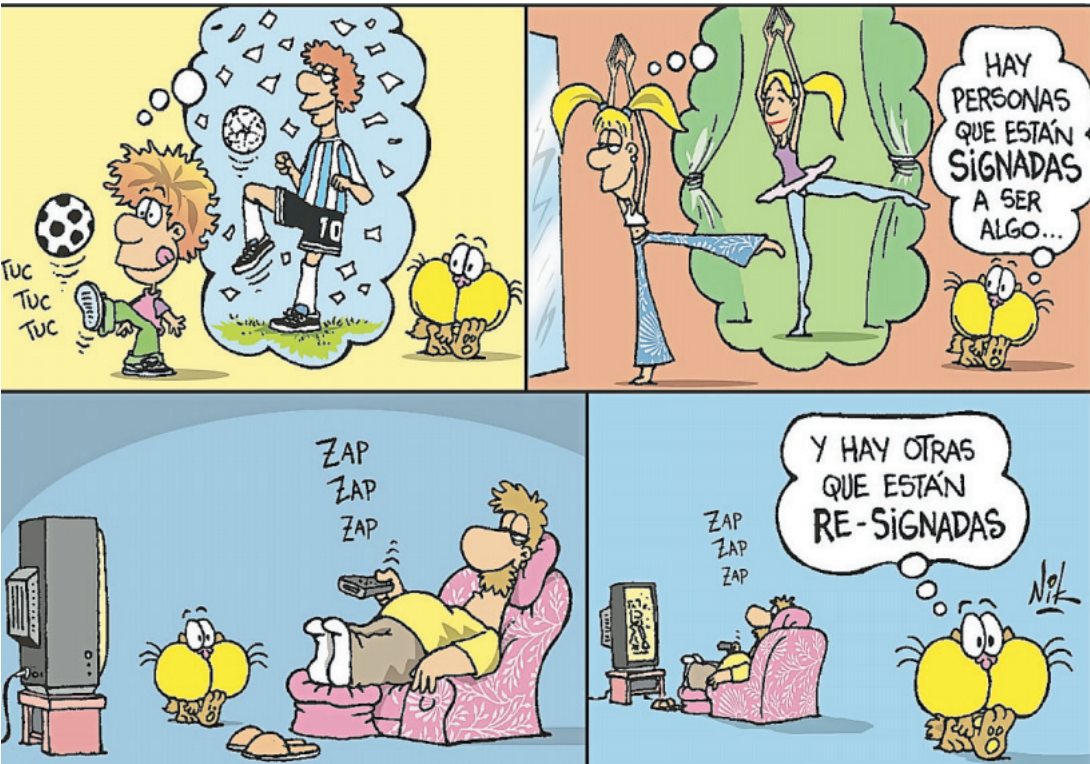
La creatividad y el entusiasmo los sacará de esos problemas que hoy ustedes sienten devastadores. No aflojen.
- VIRGO** Del 24/8 al 23/9

Posibles invitaciones o salidas que los harán distenderse. Hay cierta demora para la llegada de ciertas soluciones.
- PISCIS** Del 20/2 al 20/3

Día laboral con algunos asuntos a resolver, no dejen de poner las cosas en orden. Salud sobresaliente.

Humor

GATURRO | NIK



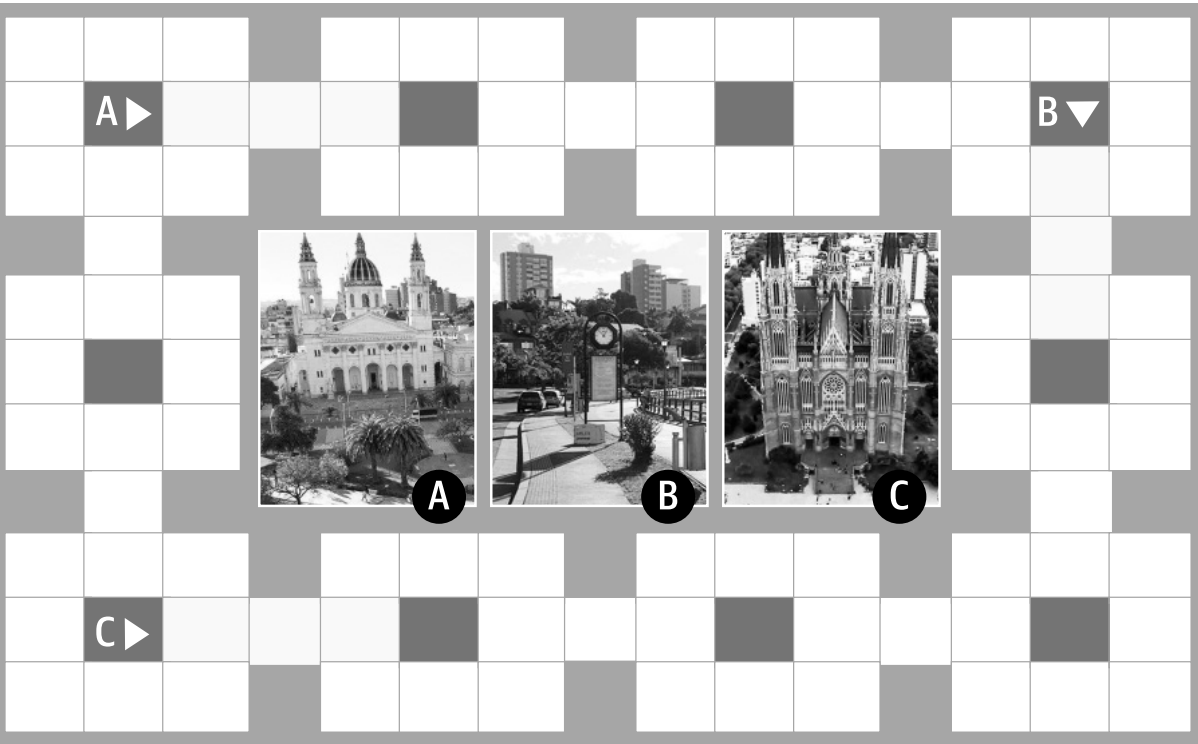
Enganchado

Hoy: Capitales provinciales

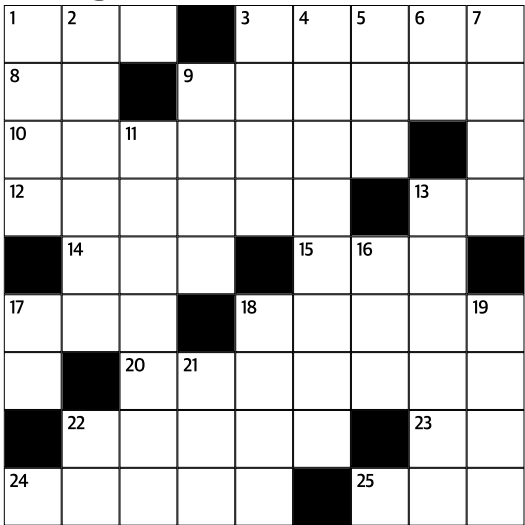
Complete la cuadrícula con las palabras de la lista divididas en sílabas. Para iniciar el juego ubique los tres ciudades de las fotografías para lo cual le damos una ayuda.

- A) Capital de Entre Ríos.
B) Capital de Misiones.
C) Capital de Buenos Aires.

- | | | | |
|--------|----------|---------|---------|
| ALETA | CARISMA | MAROMA | RALEA |
| AMADO | CASINO | MOCASÍN | RAMADA |
| ÁREA | CODASTE | MÓNACO | REMATE |
| ARECA | COLINA | MOROSO | RESPIRO |
| ARROPE | COLLADO | MOTETE | SINCERO |
| ASOMO | LÁMINA | MOTORES | SONIDO |
| ATAQUE | MACANA | NATURA | TAPADO |
| CABURÉ | MAHOMA | NITRATO | TETERA |
| CALADA | MANATÍ | NOTICIA | TIRANA |
| CÁMARA | MANGUERA | PELADO | TISANA |
| CANAPÉ | MANTECA | PERICIA | TUNICIA |
| CAPOTE | MAREA | QUEJIDO | |



Crucigrama



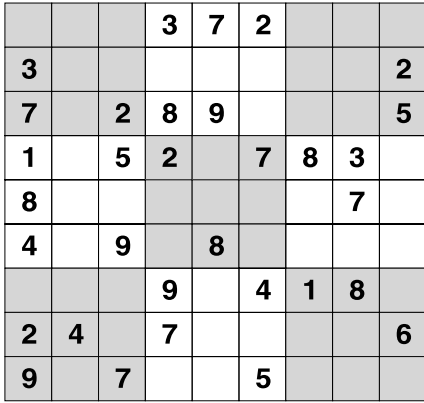
HORIZONTALES

1) Animal acuático de respiración branquial. 3) Salina, mina de sal. 8) Isla francesa del Medi-terráneo. 9) Doctor de la religión hebrea. 10) Parte de una palabra que se pronuncia en una sola emisión de voz (pl.). 12) Palabras acentuadas en la última sílaba. 13) Autor anónimo. 14) Muy distraída. 15) Onomatopeya: golpe. 17) Emití risas. 18) Indígenas de las montañas de Filipinas. 20) Anula, deroga. 22) Parte del día, entre la mañana y la noche. 23) Iniciales de La Rioja. 24) Tosca, ordinaria, grosera. 25) (Mono) Pequeño simio sudamericano.

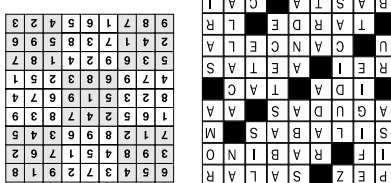
VERTICALES

1) Ciudad de Italia, famosa torre inclinada. 2) Imagen, representación de una persona. 3) Antigua ciudad de Arabia. 4) Provee de suministros. 5) Flor heráldica. 6) Prefijo negativo o privativo. 7) Ciudad capital de Italia. 9) Bahía, ensenada. 11) Relativas al juego. 13) Apaga, silencio. 16) En México, dulce de membrillo. 17) Símbolo del rutenio. 18) Se desplaza de un lugar a otro. 19) Traje típico de las mujeres de la India. 21) Aseguradora de Riesgos del Trabajo. 22) Símbolo del tantalo.

Sudoku



Soluciones



Fúnebres

SEPELIOS

Oscar Alberto Ramírez
Q.E.P.D.
Falleció el 04-09-2024
Su esposa: Dora Zigoletti; sus hijos: Oscar y Cecilia; hijo políticos: Mauricio, Erica; sus nietos: Lautaro, Trinidad, hermanos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 11:00 horas, cementerio de San Carlos. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Las Heras 170, Eugenio Bustos, San Carlos. Tel. 261-5180133.

Roberto Antonio Tello
Q.E.P.D.
Falleció el 04-09-2024
Su esposa, sus hijos, hijos políticos, sus nietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 11:00 horas en cementerio La Paz de los Olivos. Velatorio: Sala N° 3. Avda. Alem 121. Cocheria Salvador Milio S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

PARTICIPACIONES

Gabriela Mónica Bueno
Q.E.P.D.
Falleció el 04-09-2024
Sus hijos: Micaela, Franco; padre: Jorge; hermanos: Jorge , Andrea; hermanos políticos; Marcela, Marcelo; sobrinos: Lucas, Juan Cruz, Gael, Marian; señor: Abel, demás familiares y amigos participan su fallecimiento, siendo sus restos cremados ayer. Servicio, Salas velatorias y cremaciones: Boschín Hnos., Tel. 4260428. www.boschinhbos.com.ar

Emma Duran
Q.E.P.D.
Falleció el 03-09-2024
Sus hermanos: Enrique y Alberto; sus hijos: Hugo y Pablo, hija política: Lebana y sus nietas: Misael y Camila; nieto político: Juan despiden a Emma con profundo dolor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Sara Mabel Fernández. Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. Acompañamos con profundo dolor a Rafael en la pérdida de su esposa, tus compañeros de trabajo.

Sara Mabel Fernández. Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. Acompañamos con profundo dolor a Rafael Centorbi y a toda su familia. Grupo Tucci Telas..

Ignacio Sánchez Ingallina. Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2024. Gladys Marsala participa con dolor del fallecimiento de Ignacio y acompaña con amor a Agustina y a sus padres.

Ignacio Sánchez Ingallina. Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2024. Servicios de seguridad América S.A participa con profundo pesar el fallecimiento de Ignacio, acompañando a su familia y a nuestro colaborador Omar Sánchez en tan doloroso momento .

Ignacio Sánchez Ingallina. Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2024. Celeste Ojam Participa con profundo dolor la partida de Ignacio y acompaña a su querido amigo Omar y familia en este difícil momento rezando por su eterno descanso.

Ignacio Sánchez. Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2024. Te vamos a extrañar mucho Ignal. Tu pasión por hacer lo que amas va a quedar siempre en nuestros corazones. Ma, Pa y Agu.

Francisco Ricardo Lucero
Q.E.P.D.
Falleció el 03-09-2024
Su esposa: Carmen Nazaria Yañes; hijos: Claudia, Miguel; hijos políticos: Sergio, Laura; nieto: Juan Francisco; hermanos políticos: Edita, Washington; sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicio, Salas velatorias y cremaciones: Boschín Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhbos.com.ar

Ramiro Leal. Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2029. Hugo Pincolini y familia, participan con dolor el fallecimiento de su querido socio y amigo, elevan una oración en su nombre y acompañan a la familia en este doloroso momento.

Ramiro Leal. Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2029. Emprendimientos Pincolini S.A, Presidente y empleados participan con profundo pesar su fallecimiento y acompañan a su familia en tan difícil momento.

Girolano Palazzolo
Q.E.P.D.
Falleció el 03-09-2024
Su esposa: Santa Recupero; sus hijos: Juan, Angela, Felipe y José Luis; hijos políticos: Verónica, Miguel, Claudia y Silvina, sus nietos, bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

María Esther Perea de Martinez. Q.E.P.D. Falleció el 02-09-2024. Ana Castro, Nelly Ongay, Cristina Lucero, participan su fallecimiento. Elevan oraciones por su eterno descanso.

Lucia Ines Quiroga. Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. Nora Bernard y Beba Pulisich, con profunda pena, participan la partida de su amiga de toda la vida, acompañando a sus hijos y nietos con mucho cariño.

Susana Viudez de Lombino. Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2024. Sus amigos y vecinos lamentan con dolor su partida, acompaña a su familia en este difícil momento.

Ignacio Sanchez Ingallina. Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2024. Sus compañeras de la Segunda Camara Civil acompañan a Agus en este doloroso momento y ruegan por el descanso en paz de Ignacio.

Ignacio Sanchez. Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2024. Los amigos de Agustina, de Graduados Reformistas, lamentan profundamente la pérdida de su hermano Ignacio y acompañan a Agus y a toda su familia con cariño en este triste momento.

Liliana Suarez de Revilla. Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. Los Lagartos del Club Mendoza de Regatas despiden a Liliana y acompañan al gran amigo Luciano y familia en estos momentos dolorosos.

Liliana Widmer
Q.E.P.D.
Falleció el 03-09-2024
Su esposo: Jorge Dalla Torre; hijos: Pablo, Lucas, Mariana; hijos políticos; nietos: Franco, Ignacio, Guadalupe, Santiago; hermana: Patricia; hermano político, sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento, siendo sus restos inhumados ayer, cementerio Parque de Descanso. Servicio, Salas velatorias y cremaciones: Boschín Hnos., Tel. 4260428. www.boschinhbos.com.ar

Liliana Widmer. Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2024. Hugo Pincolini y familia despiden con dolor a su querida amiga y acompañan a la familia con sus oraciones.

Liliana Widmer de Dallatorre. Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2024. Oscar Portabella, Marta Guerrero y sus hijos participan con pesar su fallecimiento y acompañan con cariño a su familia.

Liliana Widmer de Dallatorre . Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2024. María Marta Verdaguer, sus hijos Jimena, Matías y familias y Facundo participan con mucha pena el fallecimiento de su querida amiga Lili.

El Santo Evangelio



Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 5, 1-11

En una oportunidad, la multitud se amontonaba alrededor de Jesús para escuchar la Palabra de Dios, y Él estaba de pie a la orilla del lago de Genesaret. Desde allí vio dos barcas junto a la orilla del lago; los pescadores habían bajado y estaban limpiando las redes. Jesús subió a una de las barcas, que era de Simón, y le pidió que se apartara un poco de la orilla; después se sentó, y enseñaba a la multitud desde la barca. Cuando terminó de hablar, dijo a Simón: «Navega mar adentro, y echen las redes.»

Simón le respondió: «Maestro, hemos trabajado la noche entera y no hemos sacado nada, pero si Tú lo dices, echaré las redes.» Así lo hicieron, y sacaron tal cantidad de peces, que las redes estaban a punto de romperse. Entonces hicieron señas a los compañeros de la otra barca para que fueran a ayudarlos. Ellos acudieron, y llenaron tanto las dos barcas, que casi se hundían.

Al ver esto, Simón Pedro se echó a los pies de Jesús y le dijo: «Aléjate de mí, Señor, porque soy un pecador». El temor se había apoderado de él y de los que lo acompañaban, por la cantidad de peces que habían recogido; y lo mismo les pasaba a Santiago y a Juan, hijos de Zebedeo, compañeros de Simón.

Pero Jesús dijo a Simón: «No temas, de ahora en adelante serás pescador de hombres».

Ellos atracaron las barcas a la orilla y, abandonándolo todo, lo siguieron.

Palabra del Señor.

Julio Pedro Massolin
Falleció el 05-08-2024

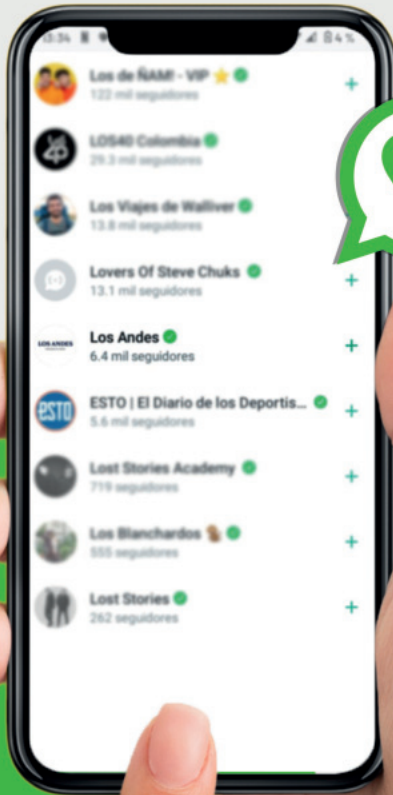
Al cumplirse un mes de su ausencia; su esposa: Celia Norma Falcati, Corporación Macolla S.A. y todos las personas que estuvieron a su lado cuidándolo y acompañándolo lo recuerdan con mucho cariño y elevan una oración en su nombre.

SUMATE A
NUESTRO CANAL

Y MANTENETE
INFORMADO
TODO EL DÍA



LOS ANDES 140



clasificados

LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Inmuebles

Casas

Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 US\$65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín. US\$150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 5 Dormitorios (2 Suite), escritorio, parque, piscina, Playroom (living, dormitorios, cocina). PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

Casas

Maipú

PILARES de Furlotti, Chalecito, 3 dormitorios, 2 baños, cochera, jardín. Excelente. u\$110.000. CAVAGNARO (Mat.215) 261-5013893.

Departamentos

Capital

AGUSTIN Alvarez/ Olascoaga. Semipiso, 4 dormitorios, 4 baños, cochera, vigilancia. Frontal. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

A MITRE/ PELLEGRINI. 3 dormitorios, baño, living comedor, cocina comedor, balcón. US\$60.000. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. US\$38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA San Martín 1072, Frontal. 100m2 cubiertos, 3 dormitorios. 2 baños. 7mo piso, ascensor. Luminoso.- Impecable. iivENDO URGENTE!!! BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EMILIO CIVIT. Piso excelente, 3 dormitorios (suite). Cochera- CALIFACCIÓN CENTRAL.. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

MARTINEZ de Rosas al 900, 1er piso. 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cochera. Luminoso. Impecable. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

MITRE -Pellegrini 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

PEATONAL/ 9 de Julio, frontal, balcón, 3 dormitorios (suite), dependencias. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

PERU/ Rivadavia. Amplio piso, 3 dormitorios (suite), escritorio, cocheras, calefacción. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

Departamentos

Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD.- BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Lotes

Capital

INMEDIACIONES Barrio Sanidad, Maristas. 980 m2. 20 m2 de frente. IDEAL INVERSIONISTAS. Permutaria. 2612209152. Dueño

MENDOZA NORTE COUNTRY. Extraordinario lote, 560m2. Excelente ubicación. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Lotes

Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35), Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Locales

Comerdales

3 Locales (LOS 3 ALQUILADOS) Sobre calle San Lorenzo. Planta Baja. 36 m2 c/u y Planta Alta 36 m2 c/u. Pequeño patio c/u. EXCELENTE RENTA. VENDO URGENTE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadísimo. Oportunidad.!! BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Galpones

CUIDADA/ calle Serú al 300, galpón 200 m2 cubiertos, Alquilado.BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Alquiler Casas

Capital

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, US\$750.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PATRICIAS Mendocinas, 4 dormitorios, 4 baños, quinchó, pileta, cochera Excelente Calidad. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 2615090418

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardín. Quinchó. Piscina. Garaje. \$900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas

Godoy Cruz

PASO DE LOS ANDES. 2 dormitorios, patio techado. Vivienda/Comercio. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas

Luján de Cuyo

TERRUÑOS de Araoz. 3 dormitorios, suite, sala de estudio, cochera, pileta. Jose Luis Ropero MAT. 2816 Telefono 2612209152

VIAMONTE. 3 dormitorios, suite, parqueizado, amplio, luminoso. Jose Luis Ropero. Mat.2816. 2612209152

Alquiler Dpto.

Capital

AVENIDA España/ Montevideo. Monoambiente, kitchenette, baño, placares, luminarias. Impecable. 200.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA Las Heras/ España, P.B. 2 dormitorios, Living, Cocina,Patio. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Dpto.

Godoy Cruz

BANCARIO, Ingreso p/cochera, 2 dormitorios, estar comedor, cocina, estudio, patio, jardín. \$350.000. CAVAGNARO (Mat.215) 261-5013893.

FRANCIA 1309/ Paso Andes. Dueño Alquila departamento. 2 habitaciones, comedor, cocina, patio. (No mascotas). 261-3363950

Alquiler Dpto.

Guaymallén

DORREGO 2 habitaciones, cocina comedor, cochera techada. Villa Nueva. S/Mascotas. Dueño. \$280.000. 261-4545777.

INMEDIACIONES Shopping. Dos dormitorios patio amplio luminoso. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Alquiler Dpto.

Luján de Cuyo

Locales

Comerdales

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS.-SIN CARGO.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--WhatsApp..... 261-5131847.

SAN JOSÉ. URUGUAY/ Costanera. Dueño Alquila local comercial, 25 m2, baño, kitchenette. \$85.000. 261-6645378.



Artículos

Artículos

Viveros - flores - semillas

OFERTA. PLANTAS/ CIRUELAS Dagen, Angeleno y Larrían. De 1ra. \$1350 c/u. (Por mayor) 2604-632092



Empleos

Pedidos

Domésticos

EMPLEADA DOMÉSTICA. Requisitos: amplia experiencia en casas de familias, predisposición, dinámica buen carácter, referencias, excluyentes, lunes a sábados, horario mañana, cocina incluida, Maipú o cercanías, bolsadetrabajo1970@gmail.com

SEÑORA MAYOR DE 30 AÑOS NECESITO.-Servicios Domestico.- LUNES A SÁBADOS.-Entrevistas de mañana-Zona Godoy Cruz.- Magallanes 1225.Godoy Cruz.

SEÑORA MAYOR DE 40 AÑOS.- NECESITO.-SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.-Entrevistas de mañana-Zona Godoy Cruz.-Pasaje Galarra-ga 528.Godoy Cruz.

Pedidos

Vendedores - Promotores

SE NECESITA PREVENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para zona Este, con experiencia; excluyente movilidad, moto. CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

Pedidos

Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS.-SIN CARGO.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--WhatsApp..... 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades, y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261-6323857-WhatsApp

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCO LAVADORES AUTOS s/antecedentes penales. Ganas aprender- trabajadores. Full-time. Masculino/ femenino. "No conflictivos/ bipolar. P/Maipú. Whatsapp: 02616508886.

CADENA de farmacias incorpora Auxiliares con dos años mínimo de experiencia. Sólo WhatsApp 2613019993.

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER PARA TAXI, SE Necesita. Carnet profesional al día. Enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TAXI, (NO OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

EMPRESA GASTRONÓMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

EMPRESA incorpora APRENDIZ DE SOLDADOR. Soldadura eléctrica, semi automática. Hasta 30 años. Presentarse Rodriguez 1095- Jesús Nazareno - Guaymallén. Micro 911 en la esquina. De 8:30 a 10 horas

EMPRESA METALÚRGICA SOLICITA: OFICIAL TORNERO/.FRESADOR/ CNC/. CONVENCIONAL. Con Experiencia No Menor a 3 años. (Referencias Comprobables).-Enviar CV c/foto a mail: servicio.rrhh.2023@gmail.com

IMPORTANTE EMPRESA de aire acondicionado solicita oficial y ayudante montajista de conducto para obra. Incorporación inmediata. Enviar C.V. o contacto al mail: calefacciontecnica@gmail.com

MERINGER SA BUSCA:-OFICIALES CARPINTEROS DE ALUMINIO Y VIDRIOS.Para acupar puestos en el taller.y de montajes en obra- EXPERIENCIA.COMPROBABLE- C.v.a: alumi nioyvidrio24@gmail.com NO CONCURRIR SIN CITA PREVIA.

MOZO/A- BACHERO/A-AYUDANTE DE COCINA AVANZADO.-Todos con experiencia en restorán. Primitivo de la Reta 1075, Ciudad.11.30 a 16.30

NECESITAMOS PERSONAL masculino entre 18 y 26 años, en local de accesorio p/celulares en ChangoMas zona departamento San Martín. 2612056174

NECESITO Chofer de Taxi, con carnet profesional. 2613533908

NECESITO CHÓFER DE Taxis con experiencia comprobable.- WhatsApp 2615024918

OFICIAL pintor Automotor y medio oficial pintor. Excelentes condiciones de trabajo y clima laboral. Presentarse Chenaut 3214.4ta.Sección

PANADERÍA BUSCA COCINERO hornos rotativos TURNO noche de 19:00 a 4:00, con experiencia y referencias. Presentar CV en Cañadita Alegre 480, Dorrego ó email:..... co cineropanaderia@hotmail.com

PANADERÍA TRIGAL NECESITA: señorita atención público CON EXPERIENCIA. Presentar C.V: Adolfo Calle 827, Dorrego .

RESTAURANTE INCORPORA: personal de cocina, limpieza, mozos/ as, cajeros y encargados/ as. Disponibilidad full-time (excluyente), horarios diurnos y nocturnos, (rotativos); para localidad: Chacras de Coria, Palmares, Centro, Guaymallén. Enviar C.V.a: rrrhh.pyxis@gmail.com

VENDEDORES BUSCA- MOS.CON o Sin Experiencia.- OFRECEMOS: Capacitación constante.- Excelentes condiciones-Manejando Tus horarios-Interesados.-Enviar CV.a: escomzacarlos@gmail.com

Ofrecidos

Varios

ME OFREZCO para casero urbano, a cambio de vivienda. Soy jubilado activo, sano. 261-2431278.



Educacionales

Universitarias

Las Autoridades del Instituto de Formación Docente y Técnico T-002 'Tomas Godoy Cruz' sito en calle mitre y Montevideo, entrada por Montevideo, convocan a profesores inscriptos para los órdenes de mérito 2024 a fin de notificarse, desde el día miércoles 04 de agosto a las 08:00 horas y hasta el día viernes 06 a las 12:30 horas según el siguiente detalle: ACTUALIZACIÓN ACADEMICA EN INCLUSION EDUCATIVA FRENTE A LA DIVERSIDAD: Marco Político Pedagógico de la Educación Inclusiva. Profesorado de Educación Especial: Educación Especial Contemporánea. Los mismos se encontrarán expuestos por Anexo Secretaría y en el libro de comunicados.

Laboral

La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Cuyo convoca a Concurso de título, antecedentes y oposición, para proveer con carácter interino de UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "Vestuario y Caracterización" que se dicta en las Carreras de Diseño Escenográfico correspondiente a las Carreras de Artes del Espectáculo. En los términos de la Ord. 01/20 C.D y su modificatoria 6/2023 C.D.; convocado por Resolución 155/2024 C.D.- Opción de Evaluación: "A" (de acuerdo con la jerarquía del cargo y especificidad de la Carrera) y sus actuaciones obran en el Expediente 16482/2024 Período de Inscripción: 09-10 y 11 de setiembre de 2024 de forma VIRTUAL. La documentación solicitada deberá remitirse a la dirección electrónica: tra

miteselectronicos@fad.uncu .edu.ar La misma debe estar contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos (en formato PDF con una capacidad máxima de 9MB cada uno): Formulario de inscripción (incorporado en la página de la Facultad)- Currículum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente, según lo establecido en los anexos II y III de la Ord. 1/20 C.D. Deberá consignarse en el "Asunto" del correo: número de Resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que se presenta. Vista de los antecedentes presentados por el/los postulantes: solo presencial, los días 12-13-16 de setiembre de 2024 en Dirección de Personal-Dpto. Concursos- planta baja Edificio de Gobierno en horario de 09 a 12. Informes: espectaculofad@gmail.com

Las Autoridades del Instituto de Formación Docente y Técnico T-002 'Tomas Godoy Cruz' sito en calle mitre y Montevideo, entrada por Montevideo, convocan a profesores inscriptos para los órdenes de mérito 2024 a fin de notificarse, desde el día miércoles 04 de agosto a las 08:00 horas y hasta el día viernes 06 a las 12:30 horas según el siguiente detalle: ACTUALIZACIÓN ACADEMICA EN INCLUSION EDUCATIVA FRENTE A LA DIVERSIDAD: Marco Político Pedagógico de la Educación Inclusiva. Profesorado de Educación Especial: Educación Especial Contemporánea. Los mismos se encontrarán expuestos por Anexo Secretaría y en el libro de comunicados.



Legales

Judiciales

Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO, en autos Nº 412830, SCORTICCHINI ADALBERTO OMAR C/ VICENS CLAUDIO P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, notifica al Sr.Claudio Vicens DNI desconocido y a terceros interesados la sentencia recaída a fojas 63 que en su parte pertinente dice: "Mendoza, 14 de Junio de 2024. VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usupación promovida por el Sr. Adalberto Omar Scortichini respecto de inmueble que se encuentra ubicado en la calle Cachucha 585, Las Heras, Mendoza, individualizado como Lote Nº2 de la manzana D de un fraccionamiento mayor denominado Villa María Cristina, inscripta en folio real SIRC Nº300572572 proveniente del asiento del tomo 31, foja 256, inscripción 3679 del departamento de Las Heras, padrón territorial 53-016473, nomenclatura catastral 03-08-01-0008-000019-0000-8, con una superficie de 307,16 m2 -de conformidad con el plano de mensura obrante en autos- y declarando en consecuencia la adquisición del do-

FRUTICOLA DA.MI.CA. S.A.

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2024-2025

Conforme lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley de Empleos N° 24013 (98 de la L.C.T.). Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público idóneo a todos los trabajadores Temporarios de Raleo y Cosecha; de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este medio de comienzo de temporada, sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en Buenos Aires 1000 de Villa Centenario, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, de lunes y jueves de 15:00 a 19:00 horas; martes, miércoles y sábados de 08:30 a 12:30 horas , munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta de Sanidad actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerará como un acto de incumplimiento por ende concluido el vínculo laboral por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO AVISO.

minio por prescripción adquisitiva en favor de la accionante desde el día15/09/1980.- II.- Imponer las costas a la parte demandada (arts. 35 y 36 del C.P.C.).-IV.- Disponer que, una vez acompañadas las conformidades profesionales, abonadas las gabelas de ley y firme la presente, el Archivo Judicial y Registro de la Propiedad de la Provincia proceda a la inscripción de dominio del inmueble, a nombre de la actora. Oficiése a sus efectos... NOTIFIQUESE..."

05-09/2024

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**MANRIQUE IGNACIA MANUELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242134
03-09/257526/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**COSTA VIVIANA LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242135
03-09/257527/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**STRAN JOSE ADOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242136
03-09/257527/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**MONTENEGRO PEDRO ATALIVAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242137
03-09/257528/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**MATILLA MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242139
03-09/257530/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**ROCH EMILIA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242140
03-09/257531/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**VARGAS DORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242141
03-09/257532/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**GIAMPORTE-NE FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242142
03-09/257533/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**ARGANARAZ JUAN OSVALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242143
03-09/257534/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**GUINILE LIDIA VIRGINIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242144
03-09/257535/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**GUINILE LIDIA VIRGINIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242144
05-09/257562/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**BERNANDEZ GUILLERMO ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242146
05-09/257563/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**GODOY MARIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242148
05-09/257564/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**ERNANDEZ GUILLERMO ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242150
05-09/257565/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**GOENI M.A. ANTONINIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242152
05-09/257566/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**RODRIGO FERNANDO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242153
05-09/257567/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**ALTAMIRANO JESUS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242155
05-09/257568/11-09

CAYETANO SANCHEZ Y OTROS

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2024-2025

Conforme lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley de Empleos N° 24013 (98 de la L.C.T.). Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público idóneo a todos los trabajadores Temporarios de Raleo y Cosecha; de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este medio de comienzo de temporada, sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en Buenos Aires 1000 de Villa Centenario, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, de lunes y jueves de 15:00 a 19:00 horas; martes, miércoles y sábados de 08:30 a 12:30 horas, munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta de Sanidad actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerará como un acto de incumplimiento por ende concluido el vínculo laboral por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO A VISO.

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**PIETRELLI CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242156
05-09/257569/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**CAMACHO RAQUEL SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242157
05-09/257570/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**GUINAZU RICARDO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242158
05-09/257571/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**MOYANO DIONISIO SEVERO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242159
05-09/257572/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**MERCADO MARIA DE LOS ANGELES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242162
05-09/257573/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**DEJADA JUAN ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242160
05-09/257574/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de**GUEVARA HUGO ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242149
05-09/257575/11-09

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.**PEDRO EMILIO NARVAEZ**, con D.N.I. N°6.895.252, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(s)ito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación.Expediente N°418.298.- **"NARVAEZ PEDRO EMILIO P/SUCESION"**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
05-09/257581/05-09

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.**RAFAEL JOSE DIAZ BLANCO**,con D.N.I. N°94.197.582, y Sra **RAFAELA AIDA LOPRESTI**, DNI N°5.160.645 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(s)ito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación.Expediente N°418.554.- **"LOPRESTI RAFAELA AIDA Y DIAZ BLANCO RAFAEL JOSE P/SUCESION"**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
05-09/257578/05-09

EDICTO-Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos N°256118 caratulados: **"LUCESOLI HUMBERTO P/SUCESION"**Declaró la apertura del proceso sucesorio de HUMBERTO LUCESOLI,con DNI N° 6885493. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCOn y a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
05-09/257583/05-09

EDICTO-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS N°042051-2612 **"DALMASO OMAR ROBERTO P/SUCESION"**Cita y emplaza a herederos,acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el caute.DALMASO OMAR ROBERTO D.N.I. N°12.042.242 los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30)DÍAS-corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
05-09/257580/05-09

EDICTO-Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial Autos N°022 caratulados: **"NUÑEZ JOSEFA DELIA P/SUCESION"**CITA a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por-JOSEFA DELIA NUÑEZ-para que lo acrediten dentro del plazo de-TREINTA DIAS.CORRIDOS.
05-09/257582/05-09

Remates

EDICTO ALEJANDRO R LEYES martillero Mat 2274 rematará día DIEZ DE SEPTIEMBRE 2024 a las NUEVE HORAS orden del GEJUAS DE PAZ I°, secretaria Iñia en autos No. 2469 Carat. **PE-REIRA ROBERTO G C/ GONZALEZ RUBEN Y OTS P/ DE CONSUMO R en oficina de subasta judiciales sita en calle san Martín 322 de ciudad. Mendoza en el estado que se encuentra, 100% automotor RENAULT CAN-**

G00 1.9 dominio GSG 385, motor N: F8QP632UB11294 chasis N 8A1FC0J158L929749. GRAVAMENES: Embargo en autos \$ 410.500 del 6/10/23. Deudas ATM: \$ 21.719 al 22/03/24 actualizable al momento del pago. BASE: \$ 2.000.000, con ofertas mínimas de \$ 200.000, y al mejor postor. Adquirente abonara auto subasta 10% de seña, 10% de comisión debiendo acreditar el pago del 4,5 % de impuesto de sellos, al momento de la aprobación de la subasta. (arts. 276 Inc. y 287 del CPCCyT. No se admitirá la compra en comisión (art.268 CPCCyT).- Exhibición día 09/09 de 10 a 11:30 Hs en calle Aconquija 215 Rodeo de la Cruz. Mendoza informes juzgado o martillero Beltrán 1808 Godoy Cruz. Tel: 2615080535.-
03/09/108178/05/09/2024

EDICTO MARIO ALFREDO LAISECA, martillero matrícula: 1675, orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, secretaria Iñia Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, autos N° 258.992 caratulados: **CONSORCIO EDIFICIO CICCINI C/ DOMINGUEZ, MONICA BEATRIZ P/ DEUDAS POR EXPENSAS** rematará a viva voz: 04/10/2024 a 10:00 horas en calle San Martín 322, P.B., Ciudad, Mendoza (Oficina de Subastas Judiciales) 100% inmueble propiedad horizontal. UBICACIÓN: San Juan 1238, 7° Piso Departamento: 35 Ciudad de Mendoza ocupado por Henique Facundo, quien manifestó en constatación que le corresponde el inmueble por sucesión sin acredilator; Propiedad de Mónica Beatriz Dominguez, DNI: 17.069.116. Superficie cubierta propia: 132,47 m2; Constr. 33,36 m2; Total: 165,85 m2; común uso exclusivo (balcón): 8,25 m2. Porcentaje: 3,760 %. Inscripciones: Dirección Registros Públicos: Matrícula Capital N°0100542737 Folio Real (Procedencia: totalidad AS.542 FS.195 TOMO 03 "CE" PH CAPITAL).- Nomenclatura Catastral: 010111001400001300351; padrón territorial N°01-263938; Municipalidad: 0164015033000; AYSAM: 080-0006687-035-6; Validad: fuera de radio. Deudas: A.T.M.: \$ 208.798,77 más apremio (15/07/2024); Municipalidad: \$413.933,09 más apremio (08/07/2024). AYSAM: 1.201.665,19 más apremio (08/07/2024); Expensas: \$ 1.165.298,34 (18/07/2024).- Gravámenes: EMBARGO: \$ 106.537,00 (20/12/19) provisional por 180 días; inscripción Definitiva embargo anterior Reg. F.115, tomo:52 de aclaraciones generales (14/07/2020). Embargo p/Ampliación \$ 241.777 Reg. F.117 tomo: 598 (18/11/21) todos de estos autos (mayores detalles ver Tomo y Matrícula de Folio Real en autos).- Características.- Principales Mejoras: Departamento en edificio céntrico con acceso a amplio hall. Acceso al 7º piso por ascensor o escaleras, construcción antisísmica. Se accede por entrada independiente desde hall exterior a cocina comedor o living comedor amplio con balcón, tres dormitorios con placard (la habitación principal con balcón); baño principal, baño secundario, lavadero, habitación de servicio y baño de servicio. Pisos parquet en general y mosaico calado en lavadero y habitación de servicio; muros y techo revestidos y pintados a excepción de algunos muros empapelados. El estado de conservación es bueno (regular mantenimiento por falta pinturas): Mas detalles concurrir exhibición, ver acta constatación, plano, título, informes en autos, consultar martillero.- Avalúo 2024: \$ 4.783.992,00.- Condiciones Venta: Base: \$ 9.567.948,00 desde donde partirá primera oferta mejor postor con intervalos mínimos entre posturas de \$ 200.000,00. El comprador depositará en acto de remate: 10% de seña, 3% Comisión, 4,5% impuesto fiscal, saldo de precio al aprobarse el remate. Al momento de la inscripción del inmueble es a cargo del comprador obtener a su costa el certificado catastral pagado debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. En ningún caso se admitirá la compra en comisión. "Se hace saber la existencia de procesos de escrituración y sucesorio, cuyos expedientes se encuentran disponibles en este tribunal (en formato digital) a saber: AUTOS: 181.408 "Henriquez, Juan Carlos c/ Dominguez Mónica Beatriz p/ Escrituración" originarios del Juzgado Civil 17º (actual TGA N°04): https://s.pjm.gov.ar/dd/cpl/PBS115156- Autos 251.146 caratulados "Henriquez Juan Carlos p/ Sucesión", originarios Tribunal Gestión Judicial Asociada N°02: https://s.pjm.gov.ar/dd/cpl/SXZSF131543 (parte expediente formato papel) https://s.pjm.gov.ar/dd/cpl/6ZKFL131543 (parte del expediente en formato digital)" Se notifica por este medio a todo interesado a defender sus derechos. Previo a comenzar subasta el Secretario deberá leer resolución de fs.240.626. Título, demás documentación en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cualquier alguna por defectos y/o fallos de los mismos. Informes: Juzgado: Martillero, Exhibición: permanente; Teléfono: 2614705759. San Juan 1238, P.B., Of. Ciudad, Mendoza. Publicación Boletín Oficial, Diario Los Andes 5 días alternados entre el 22 de agosto y el 12 de septiembre de 2024 (Art. 270 CPCCyT).-
30/08/108181/11/09/2024

REMATÉJORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347,orden Juez de Paz Villa Nueva, remataré próximo.11 de SEPTIEMBRE 2024 a las 09:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia,San Martín 322,Planta Baja,Ciudad, Mendoza.-AUTOS: Nros38.563, caratulados: **"VERA MARIA BELEN CONTRA FERRE MIGUEL ANGEL POR MONITORIO POR CAMBIARIA"**En el estado que se encuentra:VEHICULO propiedad demandado. Marca Chevrolet Tipo PICK-UP CABINA DOBLE Moto del Año 2013 Motor y Chasis CHEVROLET Números V14054682 y 98G148H0485643 respectivamente. Presenta rayones en pintura, 4 ruedas armadas. No funciona turbo. Perdida de aceite. GRAVAMENES: INHIBICION: Juicio 1904593 ATip Apremio, Primer Juzgado Tribunal Mendoza (Septiembre-2023). EMBARGO: en estos autos \$5.500.000 (Mayo-2024). DEUDAS: ATM: \$355.209,23 (Agosto-2024). MULTAS: \$161.550 (Agosto-2024). CONDICIONES: A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR.en el mencionado acto el comprador deberá abonar 10% Seña, 10% Comisión, 4,5% Impuesto Fiscal y el saldo al momento de la aprobación de la subasta.-BASE: \$5.500.000,debiendo las eventuales ofertas que se realicen no ser inferiores a \$200.000 cada una.-EXHIBICION: día martes 10 de setiembre de 17:00 a 18:00 horas en calle 9 de Julio 627,Ciudad.-INFORMES: Juzgado o Martillero (261-5599914). Perú 975.-Ciudad.
05-09/412051/09-09

REMATÉ Tribunal Gestión Asociada 4 de lo Civil, Comercial y Minas, en los autos N°28238 **"ROMAN ROSA P/SUCESION"**, Martillero P°B°001 Campos Susana Matrícula 3148. Catamarca 170 Pto de 7-9 Ciudad, cel: 2612196277.- Hace saber que se llevará acabo el día 27 de setiembre de 2024 a las 9:30hs en la Oficina de Subastas Judiciales en calle San Martín 322 de ciudad, la subasta: Bien Inmueble sito en Chacabuco 124/126 Godoy Cruz. NOM.CATASTRAL: 05-01-06-0030-000022-0000-7, PADRON RENTAS: N°5-12864-0, MUNICIPIO DE GODOY CRUZ, PATRULLA MUNICIPAL 4576. Mensura: 203,9m2, Título: 207,88m2, Ubicación:colinda con calle Almirante Brown(N), calle Derqui(S), Beltrán(O), San Martín(E), Casa Antequilista, con cocina, comedor, 2 habitaciones, baño, galería, patio interno, patio externo, garaje. La modalidad del Remate será a viva voz(art.275 del CPCCt). Base asignada (base de tasación, más los gastos ocasionados, teniendo en cuenta 25.000US\$) partiendo desde ese monto con posturas de 1000US\$. Si la instancia quedase desierta, se pasa a instancia-2. Se estipula ca da puja a la cuenta de 3, y se sigue con la siguiente o se da por concluida la misma al mayor oferente el cual deberá abonar la seña correspondiente.-Luego de cerrado el acto y firmada las actas se procederá al desarrollo de practicar la liquidación correspondiente, teniendo el oferente mayor 48hs para completar el pago total, luego de practicada la liquidación y aceptada la misma se procede a liberar la misma para que pase a manos de su nuevo comprador, con autorización del juzgado y previa firma de los boletos y dar tiempo para realizar la escritura correspondiente, se hará saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. Los planos y exhibición de los mismos se llevará a cabo por reunión planificada vía whatssap al 2612192677.Oueda concluir la whitassap de la compra en comi-sión(art.268 del C.P.C.C.T.) y de la cesión del boleto de compraventa lo cual se hará constar en los edictos que la adjudicación del bien deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.-El inmueble está ocupado actualmente por uno de los herederos, dándole al mismo hasta 7 días corridos de practicada y adjudicada la subasta para desocupar el inmueble. SEÑA:10% a cuenta del precio. COMISION:10% a cargo del comprador. IMPUESTOS DE SELLOS:4,5%. Publíquese edictos por CINCO días hábiles en Boletín Oficial y Diario "Los Andes".-INFORMES: MP actuante Susana Campos matr:3148
30-08/411842/11-09-09A

EDICTO Orden JUEZ 4º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria "A", Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 34721/2016/A, caratulados **AFIP. c/ ESTAR SEGURO S.A. p/ EJECUCION FISCAL**; rematará día 10 SETIEMBRE 2024, 8:30 horas, estrados Juzgado, sito calle España 955, Ciudad, Mendoza; 100% automotor propiedad demandada, dominio "LBM-260", marca CHEVROLET, modelo MONTANA SPORT, tipo PICK-UP cabina simple, año 2012.- Motor y Chasis conforme verificación agregada autos.- Siguiente estado: guardabarro delantero izquierdo chocado; motor con faltante de piezas y sin batería; cubiertas regular estado conservación; tapizado asiento acompañante rotor, óptica delantera derecha y mica trasera izquierda rotas; sin rueda auxilio, sin cricket, sin stereo, sin faro antiniebla derecho; sin rejilla delantera izquierda en paragolpes; tablero y paneles interiores completos.- Con equipo GNC, Regulador N° serie 21118 código homologación AG05, Cilindro N° serie 419540 código homologación KH61; Válvulas cilindro N° serie A130666 código homologación OG01.- Gravámenes: (EMBARCOS) A.T.M c/ ESTAR SEGURO SA. p/ APREMIO, \$157.321,93, 6/4/22, Juzgado Paz Letrado y Contravencional con competencia tributaria departamento Tupungato, Mendoza; autos 34721/16/A, \$1.600.000, 17/10/22: 13053/16/A, \$3.000.000, 28/11/22. (embargos AFIP, del Juzgado Federal N° 4 Mendoza, Agente Fiscal Dr. Santiago Montepeluso.- (MULTAS) No registra multas pendientes pago, al 13/5/24.- DEUDAS: RENTAS (A.T.M.), \$500.263,01 al 8/8/24 (incluye dos apremios, plan de pago caído, 1º - 2º - 3º cuotas año 2024).- BASE: SUBASTA: \$2.000.000.- POSTURAS MINIMAS: \$50.000, cada una.- CUENTA JURIDICA para depositar: B.N.A. Sucursal 2400 N° 9905399053 CBU 0110356250099053900530.Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta, y serán recepcionados por Sr. Prosecretario en mesa entradas de Secretaría, quien con sello, Juzgado, lacrará y firmará los mismos.- Los oferentes bajo sobre deberán depositar seña correspondiente al monto

ofertado, y acompañar comprobante depósito en sobre mencionado.- Para presentación ofertas por sobre cerrado, no se requiere patrocinio letrado.- Dichos sobres serán abiertos por Sr. Prosecretario, al momento remate.- Abierta subasta con lectura edictos oportunamente publicados, a partir propuesta más alta efectuada bajo sobre, se comenzará con ofertas viva voz, pudiendo participar también en esta forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado.- Para concurrir al remate, interesados deberán inscribirse aportando documento identidad, en lista a confeccionar por Sr. Prosecretario, hasta las 13:00 horas del día anterior a la subasta.- Atento eventuales problemas de seguridad, y evitar manipulación de dinero efectivo en sede del Tribunal, comprador en subasta deberá transferir en el acto la suma correspondiente a seña, a la cuenta abierta a ese efecto; y a la que denuncie el martillero, la suma correspondiente a comisión más IVA, en su caso.- Comprador abonará auto subasta, 30% seña y 10% comisión.- Saldo de precio deberá depositarse en cuenta abierta por martillero, dentro de los 5 días posteriores aprobación subasta; sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento declaración postor remiso (art. 584 CPCCN).- No se admiten reclamos posteriores a la subasta, al martillero ni juzgado actuante, por falta o defectos del bien rematado.- Gastos depósito posterior subasta y retiro vehículo, cargo comprador.- Exhibición: calle Viamonte N° 205, San José, Guaymallén, Mendoza, día 09/09/24 17:00 a 18:00 horas).- Informes: Juzgado o Martillero, 2615443553.
05/09/108208/06/09/2024

REMATÉJORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347,orden Juez de Paz Villa Nueva, remataré próximo.11 de SEPTIEMBRE 2024 a las 09:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia,San Martín 322,Planta Baja,Ciudad, Mendoza.-AUTOS: Nros38.563, caratulados: **"VERA MARIA BELEN CONTRA FERRE MIGUEL ANGEL POR MONITORIO POR CAMBIARIA"**En el estado que se encuentra:VEHICULO propiedad demandado. Marca Chevrolet Tipo PICK-UP CABINA DOBLE Moto del Año 2013 Motor y Chasis CHEVROLET Números V14054682 y 98G148H0485643 respectivamente. Presenta rayones en pintura, 4 ruedas armadas. No funciona turbo. Perdida de aceite. GRAVAMENES: INHIBICION: Juicio 1904593 ATip Apremio, Primer Juzgado Tribunal Mendoza (Septiembre-2023). EMBARGO: en estos autos \$5.500.000 (Mayo-2024). DEUDAS: ATM: \$355.209,23 (Agosto-2024). MULTAS: \$161.550 (Agosto-2024). CONDICIONES: A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR.en el mencionado acto el comprador deberá abonar 10% Seña, 10% Comisión, 4,5% Impuesto Fiscal y el saldo al momento de la aprobación de la subasta.-BASE: \$5.500.000,debiendo las eventuales ofertas que se realicen no ser inferiores a \$200.000 cada una.-EXHIBICION: día martes 10 de setiembre de 17:00 a 18:00 horas en calle 9 de Julio 627,Ciudad.-INFORMES: Juzgado o Martillero (261-5599914). Perú 975.-Ciudad.
05-09/412051/09-09

REMATÉ Tribunal Gestión Asociada 4 de lo Civil, Comercial y Minas, en los autos N°28238 **"ROMAN ROSA P/SUCESION"**, Martillero P°B°001 Campos Susana Matrícula 3148. Catamarca 170 Pto de 7-9 Ciudad, cel: 2612196277.- Hace saber que se llevará acabo el día 27 de setiembre de 2024 a las 9:30hs en la Oficina de Subastas Judiciales en calle San Martín 322 de ciudad, la subasta: Bien Inmueble sito en Chacabuco 124/126 Godoy Cruz. NOM.CATASTRAL: 05-01-06-0030-000022-0000-7, PADRON RENTAS: N°5-12864-0, MUNICIPIO DE GODOY CRUZ, PATRULLA MUNICIPAL 4576. Mensura: 203,9m2, Título: 207,88m2, Ubicación:colinda con calle Almirante Brown(N), calle Derqui(S), Beltrán(O), San Martín(E), Casa Antequilista, con cocina, comedor, 2 habitaciones, baño, galería, patio interno, patio externo, garaje. La modalidad del Remate será a viva voz(art.275 del CPCCt). Base asignada (base de tasación, más los gastos ocasionados, teniendo en cuenta 25.000US\$) partiendo desde ese monto con posturas de 1000US\$. Si la instancia quedase desierta, se pasa a instancia-2. Se estipula ca da puja a la cuenta de 3, y se sigue con la siguiente o se da por concluida la misma al mayor oferente el cual deberá abonar la seña correspondiente.-Luego de cerrado el acto y firmada las actas se procederá al desarrollo de practicar la liquidación correspondiente, teniendo el oferente mayor 48hs para completar el pago total, luego de practicada la liquidación y aceptada la misma se procede a liberar la misma para que pase a manos de su nuevo comprador, con autorización del juzgado y previa firma de los boletos y dar tiempo para realizar la escritura correspondiente, se hará saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. Los planos y exhibición de los mismos se llevará a cabo por reunión planificada vía whatssap al 2612192677.Oueda concluir la whitassap de la compra en comi-sión(art.268 del C.P.C.C.T.) y de la cesión del boleto de compraventa lo cual se hará constar en los edictos que la adjudicación del bien deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.-El inmueble está ocupado actualmente por uno de los herederos, dándole al mismo hasta 7 días corridos de practicada y adjudicada la subasta para desocupar el inmueble. SEÑA:10% a cuenta del precio. COMISION:10% a cargo del comprador. IMPUESTOS DE SELLOS:4,5%. Publíquese edictos por CINCO días hábiles en Boletín Oficial y Diario "Los Andes".-INFORMES: MP actuante Susana Campos matr:3148
30-08/411842/11-09-09A

EDICTO Orden JUEZ 4º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria "A", Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 34721/2016/A, caratulados **AFIP. c/ ESTAR SEGURO S.A. p/ EJECUCION FISCAL**; rematará día 10 SETIEMBRE 2024, 8:30 horas, estrados Juzgado, sito calle España 955, Ciudad, Mendoza; 100% automotor propiedad demandada, dominio "LBM-260", marca CHEVROLET, modelo MONTANA SPORT, tipo PICK-UP cabina simple, año 2012.- Motor y Chasis conforme verificación agregada autos.- Siguiente estado: guardabarro delantero izquierdo chocado; motor con faltante de piezas y sin batería; cubiertas regular estado conservación; tapizado asiento acompañante rotor, óptica delantera derecha y mica trasera izquierda rotas; sin rueda auxilio, sin cricket, sin stereo, sin faro antiniebla derecho; sin rejilla delantera izquierda en paragolpes; tablero y paneles interiores completos.- Con equipo GNC, Regulador N° serie 21118 código homologación AG05, Cilindro N° serie 419540 código homologación KH61; Válvulas cilindro N° serie A130666 código homologación OG01.- Gravámenes: (EMBARCOS) A.T.M c/ ESTAR SEGURO SA. p/ APREMIO, \$157.321,93, 6/4/22, Juzgado Paz Letrado y Contravencional con competencia tributaria departamento Tupungato, Mendoza; autos 34721/16/A, \$1.600.000, 17/10/22: 13053/16/A, \$3.000.000, 28/11/22. (embargos AFIP, del Juzgado Federal N° 4 Mendoza, Agente Fiscal Dr. Santiago Montepeluso.- (MULTAS) No registra multas pendientes pago, al 13/5/24.- DEUDAS: RENTAS (A.T.M.), \$500.263,01 al 8/8/24 (incluye dos apremios, plan de pago caído, 1º - 2º - 3º cuotas año 2024).- BASE: SUBASTA: \$2.000.000.- POSTURAS MINIMAS: \$50.000, cada una.- CUENTA JURIDICA para depositar: B.N.A. Sucursal 2400 N° 9905399053 CBU 0110356250099053900530.Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta, y serán recepcionados por Sr. Prosecretario en mesa entradas de Secretaría, quien con sello, Juzgado, lacrará y firmará los mismos.- Los oferentes bajo sobre deberán depositar seña correspondiente al monto

Ley 11867

Ley 11867 En cumplimiento de lo establecido por Art.2 Ley 11867, **GUILLERMO NICOLAS ESTEFAN** con DNI 8324180, titular de consultorios, ubicados en Colón 567 piso2, of.1, transfiero fondo de comercio a:GEVEME S.A.S., con CUIT30-71811298-9. Libre de todo Gravamen.Reclamos Ley mismo domicilio.
02-09/411861/06-09

Ley 11867 Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento del Art. 2 de la ley 11867. El Sr. **LUIS CARLOS SANCHEZ DNI 11.680.510 con domicilio en Calle Benavente 3747 de Guaymallén Mendoza. Anuncia la transferencia del 100% del fondo de comercio a favor de Chávez Blanca Evangelina DNI 20.983.163, con domicilio legal en Calle Baigorria 1717 Guaymallén Mendoza. Destinado al rubro de la Quiniela Oficial**

N.º178 ubicado en Calle Higuierita 2395 Guaymallén Mendoza. Para el reclamo de ley se fija el domicilio Calle Higuierita 2395 Guaymallén Mendoza.
02-09/411862/06-09

Quebras

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en autos: CUIL 113-07575599-01(01901-1254710) caratulados: "TOLEDO SOFIA LUCIANA P/ CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)" hace saber: 1) en fecha 20/08/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. SOFIA LUCIANA TOLEDO, DNI 43.117.738, CUIL 27-43117738-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 26/07/2024; 3)

Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 19, Nicho 568 a Galería: 59, Nicho: 236, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

04/09/C.S.M/06/09/2024.

EDICTO OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SAN JUAN, en autos N°174838 caratulados **“GALVAN ALICIA y OTROS C/GARIN MARIO CRISTOBAL S/Adquisición de dominio por usucapion abreviado** cita ‘por edictos que se publicarán por el Mendoza a la Sra.GISELA VERONICA GARIN (heredera del titular registral MARIO CRISTOBAL GARIN)/y/o a sus sucesores y/o presuntos interesados bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia en el bien inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de seis días -a contar desde la última notificación- comparezcan a estar a derecho, (art.634 del CPC). El inmueble se encuentra ubicado en calle Laprida 305 oeste esquina Liniers, Barrio Huazul, Departamento Rivadavia, San Juan; NC 02-28-680540, inscripto ante la DvC y ROI al N° 8425, F°25, 1985, Año 1986, Departamento Rivadavia, superficie S/M de cuatrocientos cincuenta y siete con cincuenta m2 (457,50 m2), medidas y linderos: al NORTE con NC N° 02-28-700530 puntos 7-6 mide 10,23 m y puntos 8-1 mide 3,26 m, al SUR con calle Laprida puntos 3-4 mide 8,67 m y puntos 2-3 mide, 5,96 m, al ESTE con calle Liniers puntos 1-2 mide 31,00 m. OESTE con NC NC 02-28-680530 puntos 6-7 mide 24,80 m y Puntos 4-5 ide 10,93m cfr. Plano de Mensura N°02-8561-2017. SAN JUAN 29 de noviembre de 2023.

05-09/275784/06-09

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS en los autos N°278.621 caratulados **“PINTO GERMAN ARGENTINO C/SUCESORES DE MARELLO MAGDALENA ANGELA P/PRES- CRIPCION ADQUISITIVA**-NOTIFICA a los posibles sucesores de MARIA DEL CARMEN MARELLO DNI 12.060.383, PERSONAS INCIERTAS, la siguiente resolución:“Mendoza,04 de Julio de 2024.VISTOS:...RESUELVO:1.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar a los posibles sucesores de MARIA DEL CARMEN MARELLO.DNI 12.060.383 como PERSONAS INCIERTAS al sólo y único efecto del trámite del presente proceso.- II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.3,4,5,6 y 7.Dicha

notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(Art.68, 69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces,con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez).-...DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ”, a fs.3: Mendoza,12 de Septiembre de 2023. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos.-Téngase presente la declaración de herederos acompañada y el asiento dominal acompañado.-NOTIFIQUESE al presente decreto conjuntamente con el traslado oportunamente decretado.-...DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ”, fs.4:“Mendoza,27 de Septiembre de 2023.Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos.-Téngase presente la declaratoria de herederos acompañada y el asiento dominal acompañado.-NOTIFIQUESE el presente decreto conjuntamente con el traslado oportunamente decretado.-DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ”, fs.5:“Mendoza,27 de Octubre de 2023.PREVIO A TODO,no correspondiéndose la copia del asiento dominal acompañada(asiento n°16170) con el denunciado en el escrito de demanda (asiento n°16170), aclare.-Téngase por ampliada la documental en los términos expuestos(art.164 CPCCyT).-Notifiquese junto con el traslado de demanda decretado oportunamente.-DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ”, fs.6:“Mendoza,02 de Noviembre de 2023.Atento a lo expresado, téngase por modificada la demanda, en los términos expuestos respecto al objeto de la misma,siendo la ubicación correcta del inmueble en calle García Lorca 1776 del Godoy Cruz, Mendoza,con una superficie total de 288,25mts2,cuya Nomenclatura Catastral es:05-04-04- 0002-000023-0000-5, con dominio inscripto en el asiento N°16170,T°68 E, fs282 de Godoy Cruz,según consta en la copia certificada del asiento registral oportunamente acompañado(escrito con cargo N°790177925/10/2023).Oportunamente, notifiquese a cargo de parte interesada, el presente decreto junto con el traslado de la demanda. Dr.CARLOS DALLA MORA-Juez” y fs.7:“Mendoza,09 de Noviembre de 2023.Téngase a la Dra. Virginia Nardelli en representación del Sr.GERMAN ARGENTINO PINTO por presentada parte y domiciliada en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado.-De la demanda instaurada,TRASLADO-a la demandada MARIA DEL CARMEN MARELLO,en su calidad de heredera de la Titular Registral de 50% del inmueble pretendido en autos,MARELLO MAGDALENA ANGELA por el término de-VEINTE días-para que comparezca,respondá, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibi-

miento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCyT).- Dése intervención a FISCALIA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.- Cítese a la Municipalidad de Godoy Cruz por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en García Lorca 1776 del Godoy Cruz, Mendoza, con una superficie total de 288,25 mts2, cuya Nomenclatura Catastral es:05- 04-04- 0002-000023-0000-5, con dominio inscripto en el asiento N°16170, T°68 E, fs282 de Godoy Cruz la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alterada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFIQUESE a cargo de la parte interesada.-Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble.al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N.y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T.OFICIESE.-Así mismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7 cm y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio,indicando el número y carátula del expediente,juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida.Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia,todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT.-PREVIO A CORRER TRASLADO,y conforme lo solicitado en el punto IX, previo a practicar información sumaria deberá denunciar el n°de DNI de la Sra. MARIA DEL CARMEN MARELLO.-DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ”

02-09/275676/10-09A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO. PODER JUDICIAL MZA.EXPTE.314075 **“CORVALAN DIEGO FERNANDO C/AGREDA PAREDES SANTIAGO RILDO P/DANOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO**.Se hace saber que en fecha.07 de Agosto de 2024 se resolvió: I-Declarar al Sr.SANTIAGO RILDO AGREDA PAREDES,DNI 29425933,persona de ignorado domicilio (art.69 del C.P.C.C.yT.). II-Noti-

fiquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. A fs.5: “Mendoza, 28 de Junio de 2023...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada y citada en garantía (LA MERCANTIL ANDINA) por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCT nro.9001). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Reguérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (telefono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFIQUESE... Fdo. Dra.Guzmán María Eugenia.JUEZ. TI-po:TRASLADO DE DEMANDA. ID: PON0Y41418.Ti-po: DOCUMENTACION ID: XDJSJ41418.REGISTRESE. NOTIFIQUESE.PUBLIQUESE

02-09/275685/10-09A

EDICTO Dr.ELDA ELENA SCALVINI, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. TRIBUNAL DE GESTION, NOTIFICA a los Señores CASTILLO, JUAN MANUEL Documento 36.175.396, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.20.064, caratulados **‘MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/CASTILLO JUAN MANUEL P/PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)’** :A fs.22 el Juzgado proveyó: Mendoza,.11 de abril de 2024:AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada CASTILLO JUAN MANUEL,D.N.I. N°36.175.396 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar mediante edictos que se publicarán en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo,II.-Fecho, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno. En autos el Juzgado resolvió: “Mendoza,31 de octubre de 2023...De la demanda de conocimiento interpuesta,córrase-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE (20) Días-con citación y emplazamiento para que comparezca,

responda,ofrezca prueba instrumental y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario). NOTIFIQUESE.Deberá denunciar domicilio procesal electrónico (art.21 C.P.C.C.yT.).Fdo. Elda Elena Scalvini.-Juez.”

02-09/411885/10-09A

EDICTO Dr.Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado N°-LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores ANDRADE, CLAUDIO JAVIER FERNANDO, Documento 21.911.449, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.44.387, caratulados **‘MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ANDRADE CLAUDIO JAVIER P/PREPARA VIA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA DE CREDITO)’**: A fs.40 el Juzgado proveyó Mendoza, 26 de marzo de 2024:AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO:1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.2º) Declarar como persona de ignorado domicilio al Sr. Andrade Claudio Javier Fernando, D.N.I N°21.911.449.3º) Ordenar se notifique a la parte demandada, Andrade Claudio Javier Fernando, D.N.I N°21.911.449, la providencia de fs.22 por medio de edictos a publicarse en Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ra Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001).4) Efectuada las publicaciones,dándose intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.A fs.22 el Juzgado proveyó Mendoza,Las Heras,05 de julio de 2023: Cítase a la parte demandada, Sr.CLAUDIO JAVIER FERNANDO ANDRADE,D.N.I. 21.911.449 en el término de tres (03) días (artículo 65 del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001) del lunes a viernes en hora de audiencia a reconocer la firma inserta en el documento base de la ejecución,que se le exhibirá en dicho acto,bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia o si sus respuestas no son categóricas (artículo 233,1ra parte del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario) Notifiquese. Fdo.Esc. Act.Daniel Lucero.-Secretario”

02-09/411884/10-09A

EDICTO Dr.SILVIA MABEL ZOGBI, titular del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ N° LUJAN DE CUYO, NOTIFICA a los Señores LUCERO, ANTONIO RAUL, Documento 27.980.503, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.7.453, caratulados **‘MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/LUCERO ANTONIO RAUL P/MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)’**:A fs.44 el Juzgado proveyó: “Luján de Cuyo, Mendoza,01 de diciembre de 2023:AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:I.- TENER por preparada la v7a monitoria, atento la incomparecencia de la parte demandada Sr.LUCERO ANTONIO RAUL (Art.233 del C.P.C.C. y T.).II.- HACER LUGAR a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra la parte demandada, Sr.LUCERO ANTONIO RAUL hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 42/100 (\$429.253,42.-), con más la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 58/100 (\$370.746,58-) con mas los intereses tasa activa, IVA sobre intereses, costas y gastos, del presente juicio desde la fecha de mora, suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación.-III.- IMPOSNER las costas a la parte demandada por resultar vencida (Arts.35 y 36 del C.P.C.C.T.).-IV.- HACER SABER al ejecutado que dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS hábiles posteriores a su notificación, podrá presentar las defensas que estime en ley o en su caso deberá CUMPLIR ESTA SENTENCIA MONITORIA, depositando en una cuenta judicial a nombre de estos autos, el capital de condena m7s la suma estimada para intereses y costas. (Arts. 21,74,75,234,235 y conc. del C.P.C.C.T.).-V.- A falta de pago de esta sentencia monitoria TRABESE EMBARGO sobre bienes susceptibles de tal medida, que se encuentren en el domicilio de los demandados, y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$800.000.-), que se presupuestan provisorivamente para responder a capital, intereses y costas del juicio. Facúltase al Oficial de Justicia para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si fuera necesario (art.234 -II in fine y 254 del C.P.C.C.T.VI.-VENCIDO el plazo otorgado en el dispositivo IV, y no existiendo oposición a la sentencia, considéresela firme y continúese con su ejecución (art.235 inc.V del C.P.C.C.T.), asimismo, declárese rebelde al demandado, (Art.74 y 75 del C.P.C.C.C y T.)VII.- REGULAR provisionalmente los honorarios al Dr.MOLESIINI en la suma de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$128.776.-), sin

perjuicio de los complementarios y alícuota que por el I.V.A.pueda corresponder,suma que se convertirá en definitiva si el ejecutado no opone excepciones ni la recurre,que en caso de oposición7n de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las defensas.(Art.19 de la Ley.9.131)IX.- NOTIFICAR la presente al ACTOR VIA ELECTRÓNICA y a al DEMANDADO por EDICTOS,atento su declaración de ignorado domicilio,PUBLIQUESE por-ÚNICA VEZ-en el Boletín Oficial y al Diario Los Andes.CUMPLIDO que se a.NOTIFIQUESE a la Sra.DEFENSORA OFICIAL DE LA TERCER DEFENSOR7A CIVIL,por el demandado en su público despacho con REMISIÓN DE EXPEDIENTE oportunamente.CÚMPLASE.- NOTIFIQUESE.Fdo. Dra.SILVIA MABEL ZOGBI.-Juez.”

02-09/411886/10-09A

EDICTO Dr.Silvia Mabel Zogbi, titular del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ N° LUJAN DE CUYO, NOTIFICA a los Señores.TRIPI, ELIANA IRENE.Documento 17.464.256,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.8.318, caratulados **‘MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/TRIPI ELIANA IRENE P/PREPARA VIA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA DE CREDITO)’**:-A fs.27 el Juzgado proveyó...Mendoza,29 de abril de 2024:AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio a la demandada Sra.RIPI ELIANA IRENE.DNI N°17.464.256.- ORDENAR se notifique el presente auto y el decreto de fs.10, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES,a cargo del actor; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y.III del C.P.C.C.yT.).-3.- CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO,a fin que tome la intervención que corresponda.-NOTIFIQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA. (Ac.20.201).-En autos a fs.10 el Juzgado proveyó:Luján de Cuyo, Mendoza, 29 de Junio de 2023...De la demanda interpuesta a fs 5/6 y de la modificación de demanda de fs.8/9,córrase-TRASLADO-a la demandada, por el término de-EINTE DIAS-con citación y emplazamiento a fin de que comparezca,respondá y constituya domicilio legal, todo bajo apercibimiento de ley (arts.21,74, 75,160,239 y c.c.del





DESCARGA TU CODIGO DE DTO

HACE TU COMPRA LOS SABADOS Y DOMINGOS

20% DTO.

EN TODAS LAS RUTAS NACIONALES



Lugares

ESTADOS UNIDOS. Es el nombre de un tranquilo condado de California, formado por una aldea costera rodeada de bosques, naturaleza y donde se filmaron varias series y películas populares.

“Mendocino”. Ese paraíso natural que parece un guiño a Mendoza



PARECIDOS Y DIFERENCIAS. Aunque el paisaje de Mendocino es muy distinto al nuestro, hay una coincidencia asombrosa: es productor de exclusivos vinos orgánicos.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

“Mendocino” no solamente es el gentilicio de las personas nacidas en la provincia de Mendoza, aunque sí es al menos en esta parte del mundo- la acepción más conocida para esa palabra. Sin embargo, en el Hemisferio Norte americano, sobre todo en el estado de California y en la Costa del Pacífico de Estados Unidos, Mendocino es un condado donde se oculta un tesoro, un verdadero paraíso natural.

Bosques nacionales que actúan como pulmones naturales, construcciones victorianas que hacen sentir a quien lo visita que ha viajado en el tiempo, ríos cristalinos y una costa que da al Pacífico y que -con sus acantilados- terminan de coronar el paisaje de este “Edén estadounidense” son apenas algunos de los componentes de los parajes de Mendocino, dignos de una tarjeta postal.

Es tal el magnetismo de los paisajes de la aldea de Mendocino que, pese a su poca “prensa” y lo desconocido del destino, ha sido el escenario de varias películas y series; algunas de ellas, importantes clásicos.

Y, como si con la coincidencia del nombre no fuese suficiente ya, Mendocino cuenta con una región vitivi-

nícola, de viñedos y bodegas boutique que se sitúan entre colinas, y que se convierten en otro inevitable atractivo “mendocino” de por sí.

Es decir, las palabras “Mendocino” y “Vino” siempre van de la mano, aquí en Argentina, en Estados Unidos, ¡y en todo el mundo!

Cómo es el lugar

La aldea de Mendocino, en California (Estados Unidos) se ubica a 320 kilómetros de San José, tal vez la ciudad más importante y populosa de esa zona de Estados Unidos. Situada al Centro Este, con una costa lindante al Pacífico, la aldea cuenta con apenas 731 habitantes (o, al menos, esa era la población en 2022, de cuando data el más reciente reporte).

Toda la región del condado en sí -que también lleva el nombre de Mendocino y es más extensa- está dividida en 5 distritos, y la ciudad más importante es Ukiah, ubicada a poco más de 70 kilómetros del paraje de ensueño. En Ukiah viven 16.607 personas. Pero, por fuera de este centro demográfico, los atractivos naturales comienzan a evidenciarse camino hacia el Este, en dirección a la costa y a la aldea de Mendocino propiamente dicho.

De camino a este sitio, por la carretera Orr Spring, los lugareños y visi-

tantes pueden disfrutar de la Reserva Natural Estatal de Montgomery Woods. Los imponentes árboles -principalmente secuoyas-, el cauce del arroyo Ackerman Creek, las flores y el verde vivo de la naturaleza hacen que este paisaje sea un regocijo para todos los sentidos, además de un escape mental.

Trekking por los senderos, paisajismos y conectarse con la naturaleza y la imponencia de las secuoyas son algunas de las posibilidades que brinda esta excursión.

Siempre hacia el Este, la misma carretera que vincula Ukiah con Mendocino lleva al Parque Estatal Mendocino Headlands. A los atractivos de senderismo y paisajismo se suma, además, la posibilidad de hacer snorkel, recorrer grutas marinas y hasta hacer avistaje de ballenas grises durante el invierno.

Y ya a 10 kilómetros de este parque natural se sitúa la aldea costera de Mendocino propiamente dicha. Aquí es donde viven las 730 personas que hacen a la población permanente del paraje, donde se encuentran las construcciones de la época victoriana en la que abunda la madera, el verde mezclado con los colores vivos de las rosas y otras flores y los riscos y precipicios que permiten disfrutar de

una vista única del Pacífico azul.

El auge durante el boom de la madera

A fines del siglo XIX, Mendocino se convirtió en un populoso pueblo, donde el puerto del lugar era clave en el contexto del boom de la explotación forestal y de la industria maderera. Sin embargo, a partir de 1930, esta actividad entró en declive, muchos de sus habitantes abandonaron la aldea y, desde hace casi 100 años, son el turismo y los atractivos naturales el principal fuerte del lugar.

Incluso, parte de sus atractivos incluyen un recorrido por aquellos sitios que fueron furor en aquellos años del boom maderero.

Por fuera de los dos parques naturales ya descritos, las alternativas para disfrutar del contacto con la naturaleza -e, incluso, algunos animales silvestres- son más que variadas en Mendocino y sus inmediaciones. El senderismo entre la vegetación, el disfrute de las olas golpeando en los acantilados y la posibilidad de hacer kayak en sectores bien focalizados son apenas algunas de las infinitas ofertas.

El otro vino mendocino

En Argentina y en el mundo, cuando se habla del “Vino mendocino”, no quedan dudas de que se habla de la industria madre de nuestra provincia. Sin embargo, existe otro “Vino mendocino”, o que bien podría denominarse “Vino de Mendocino”.

Y es que, en las afueras de la paradisíaca aldea de Mendocino, en California (Estados Unidos), hay una pequeña región vitivinícola y que se convierte en otro de los atractivos del condado. A diferencia del vino mendocino de Argentina, aquí el espíritu no apunta a las grandes industrias, sino a una de tantas propuestas turísticas exclusivamente.

La región del vino de Mendocino se caracteriza por la brisa oceánica y su entorno de colinas y secuoyas. Y el fuerte son los vinos orgánicos y las bodegas boutique, según se detalla en el sitio Visit California.

En ese sentido, el condado de Mendocino tiene la mayor superficie de viñedos orgánicos certificados de Estados Unidos

El peor incendio forestal de la historia de California

Entre 2017 y 2018, una seguidilla de incendios forestales afectó y dejó consecuencias nefastas en la aldea de Mendocino y sus alrededores. De hecho, el incendio que se inició a fines de julio de 2018 -y que fue bautizado como “Complejo Mendocino”- fue catalogado como “el peor incendio forestal en la historia de California”.

Este episodio afectó y arrasó con 114.850 hectáreas, superando las 113.800 devastadas en Ventura y Santa Bárbara por el incendio “Thomas” (2017). Las temperaturas, que llegaron a 42°, también hicieron su aporte en la propagación de las llamas y la dificultad para combatirlas.

Además, destruyó 143 edificios y afectó en total a 9.300 estructuras. Para combatir las llamas, se recurrieron a 432 camiones de bomberos, 15 helicópteros y unos 4.000 agentes.

Locación privilegiada Películas y series filmadas allí

La tercera parte de “Karate Kid” (1989) y “Por siempre joven” (1992) son solo dos de las películas que se rodaron en la aldea de Mendocino y sus alrededores. Y es que sus locaciones y su entorno natural y, precisamente, de aldea lo convierten en un escenario único cuando se busca dar con paisajes puntuales. “¡Ahí vienen los rusos!” (1966), “The Dunwich Horror” (1970), “Muertos y enterrados” (1981), “Racing with the Moon” (1984), “Overboard” (1987), “The Majestic” (2001) y “Todo por amor” (1991) también fueron rodadas en este condado californiano. Sin embargo, la mayor visibilidad de los atractivos de Mendocino la ganó con la exitosa serie de las décadas del 80 y 90, “La reportera del crimen”. Y es que si bien algunos episodios de la serie transcurrieron, de acuerdo a su trama, en el pueblo Cabot Cove -situado supuestamente en la costa atlántica de Maine-, la locación fue Mendocino.